

# Aportes para una Agenda de la Juventud Rural

Memoria del Foro Nacional de Jóvenes Rurales 2014



**Trabajo**



**Educación**



**Participación  
Política**

Créditos productivos

Becas de estudio

Equidad de género

Centros de especialización

Acceso a tierras

Fortalecimiento organizativo

Formación de líderes

Emprendimientos productivos

Empleo rural

Organizaciones de jóvenes

Control social

# Aportes para una Agenda de la Juventud Rural

**Memoria del Foro Nacional de Jóvenes Rurales**

La Paz, 29 y 30 de septiembre de 2014



La Paz - Bolivia, Febrero 215

Foro Nacional de Jóvenes de Rurales (29-30 septiembre, 2014; La Paz)  
Jóvenes rurales construyen una agenda democrática para el desarrollo y la cultura: educación, empleo, participación política, género. Memoria / Edición: Svetlana Salvatierra.-- La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 2015.  
124 p.; il.; 15,5 x 21 cm

D.L.: 4-1-574-15

ISBN: 978-99954-88-51-2

/ Juventud rural / Participación política / Exclusión social / Derecho a la educación  
/ Derecho al trabajo / Liderazgo / Violencia de género / Identidad cultural / Niñez rural / Políticas públicas / Partidos políticos / PDC / PVD / MSM / MAS / UD / Danzas tradicionales /

D.R. © 2014 Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)

Casilla 5854, La Paz –Bolivia

Teléfono: (591-2) 2910797 – Fax (591-2) 2910796

Calle Claudio Peñaranda No. 2706, esquina Vincenti, Sopocachi

Correo electrónico: [cipca@cipca.org.bo](mailto:cipca@cipca.org.bo)

Website: [www.cipca.org.bo](http://www.cipca.org.bo)

Edición: Svetlana Salvatierra

Diseño portada: José Manuel Zuleta

Diagramación: Arte & Comunicación

Impreso en Bolivia

500 ejemplares, febrero 2015

Impresión: Print Artes Gráficas, 2 22 89 87

La Paz - Bolivia

# CONTENIDO

## Presentación

INTRODUCCIÓN .....	7
<b>1 MIRADAS SOBRE LA JUVENTUD RURAL .....</b>	<b>11</b>
1.1 Ser joven rural, una construcción sociocultural .....	17
1.2 Migrar para estudiar.....	18
1.3 Crear tecnología.....	19
1.4 Fortalecer la comunidad.....	19
1.5 Recuperar la identidad .....	20
1.6 Desarrollar la pertenencia .....	20
1.7 Enfrentar la pobreza .....	21
<b>2 MIRADAS REGIONALES .....</b>	<b>23</b>
2.1 ECUADOR: El reto de los jóvenes rurales es ser actores políticos .....	25
2.2 PERÚ: El desafío es superar la falta de participación política.....	28
2.3 BRASIL: Los indígenas sufren más exclusión.....	31
<b>3 MIRADAS INTROSPECTIVAS DE LOS JÓVENES RURALES ....</b>	<b>35</b>
3.1 Eugenio Vásquez: La juventud es un proceso generacional.....	39
3.2 Angélica Rocío Rua Alvis: Buscamos la educación superior .....	41
3.3 Mauricio Bustamante: El proceso de cambio marca el rumbo .....	43
3.4 Roxana Ibamoy: Pocos profesionales en los municipios .....	44
3.5 Enrique Plata: Debemos prepararnos para participar como dirigentes .....	46
<b>4 JÓVENES RURALES CUESTIONAN VULNERACIÓN A SUS DERECHOS .....</b>	<b>47</b>
4.1 Derecho a la educación .....	49
4.2 Derecho al empleo .....	51
4.3 Derecho a la participación política.....	53
4.4 Los otros derechos.....	55

5	MIRADAS DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS .....	57
5.1	PDC – Partido Demócrata Cristiano .....	61
5.2	PVB – Partido Verde de Bolivia .....	62
5.3	MSM – Movimiento Sin Miedo .....	64
5.4	MAS – Movimiento Al Socialismo .....	66
5.5	UD – Unidad Democrática .....	68
5.6	Jóvenes rurales sienten que no son incluidos en programas electorales .....	69
	Sin acceso a la tierra.....	71
	Pocas oportunidades de organización.....	72
	Espacios reducidos de participación política .....	73
	Sin políticas públicas para la agricultura.....	74
	Respeto a los recursos naturales.....	76
	Enfrentar la violencia de género.....	76
	Políticas para la educación.....	77
	Hacia la salud integral.....	78
	Empleo .....	79
	Reflexión final.....	80
6	PROPUESTAS PARA UNA AGENDA DE LA JUVENTUD RURAL	81
6.1	La Agenda de los y las jóvenes rurales .....	84
6.2	La ruta de difusión de la Agenda en el sector público en 2015.....	92
7	LA JUVENTUD RURAL COMPARTE SU IDENTIDAD CULTURAL	93
7.1	Chovena .....	97
7.2	Arete guaraní.....	97
7.3	Zapateo potosino.....	98
7.4	Teatro.....	98
7.5	Huayño orureño .....	99
8	EL FORO DE LA JUVENTUD RURAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....	101
	ANEXOS .....	107
	Ley de la Juventud No. 342 .....	109

## Presentación

En Bolivia como en otros países, en los últimos años hay una evidente re-emergencia de la juventud reclamando espacios en la sociedad, reclamando participar en la toma de decisiones, exigiendo a los Estados la atención a sus demandas y necesidades, y formulando sus propias propuestas.

La participación de jóvenes en las elecciones nacionales recién pasadas, en octubre 2014, tanto como electores como elegibles, es una muestra de esa re-emergencia del 28,85% (2,9 millones) de la población boliviana que constituye la juventud en el país.

Igualmente, el Estado con la ley 342 y otras medidas, la sociedad civil y otras instituciones nacionales e internacionales cada vez más se interesan con renovado entusiasmo por la juventud, por su problemática y sus perspectivas, aunque desde distintas posiciones y con diversos propósitos.

Si bien podemos decir esto y mucho más acerca de la juventud en general, la pregunta es: ¿cuál es la situación de los jóvenes rurales? ¿Cuáles son los aspectos centrales de su problemática, sus demandas y propuestas? ¿En qué medida están o no organizados? ¿Tienen o pueden llegar a tener una agenda de la juventud rural? Es esto posible? Son algunas de las preguntas y cuestionamientos en el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, CIPCA, que ha tomado la decisión institucional de trabajar con la juventud rural, en el entendido que en el futuro el mundo rural y su población seguirán teniendo un rol y protagonismo gravitante en la vida nacional y corresponde involucrar a la juventud y sus líderes en estos procesos, debates, reflexiones y propuestas.

En ese marco se ha organizado y convocado al Foro nacional de la juventud rural, en alianza con el Servicio Intercultural para el Fortalecimiento de la Democracia, SIFDE. El propósito fue generar espacios de debate, intercambio, análisis y reflexión sobre la problemática de la juventud rural boliviana; asimismo, elaborar propuestas que contribuyan a la formulación de una Agenda de la juventud rural que favorezca a la implementación de políticas públicas más apropiadas a las condiciones de este sector. También fue un espacio donde se debatió con los candidatos para las elecciones nacionales sobre las propuestas de gobierno así como las demandas

de la juventud. Igualmente, se ha invitado a líderes jóvenes de otros países de la región quienes compartieron con sus pares bolivianos y bolivianas los procesos que están viviendo ellos en sus países.

Consideramos que los propósitos del Foro han sido ampliamente superados. El ímpetu, coraje y entusiasmo de mujeres y hombres jóvenes llegados desde distintas regiones del país en un número superior a 300, llegó a delinear pautas de lo que podría ser una agenda de la juventud en Bolivia, en los aspectos socioculturales, organizativos, educativos, productivos, de empleo, de participación y liderazgo social y político.

La presente Memoria recoge las reflexiones, cuestionamientos y planteamientos de jóvenes hombres y mujeres participantes en el Foro. Asimismo, contiene los debates con los candidatos de los partidos políticos en carrera electoral en ese entonces. Finalmente incluye aportes para una agenda de la juventud rural, que ojalá el Estado en sus diferentes niveles pero también la sociedad boliviana y las diversas organizaciones e instituciones que trabajan con la juventud rural encuentren insumos que puedan ser de su interés.

Al documento se acompaña con un disco compacto, que contiene la Memoria, un video de lo más relevante del evento y una lista de los participantes con sus correos electrónicos que ojalá sirva para mantener contacto virtual entre ellos y ellas.

**LORENZO SOLIZ TITO**  
Director General - CIPCA

## INTRODUCCIÓN

Jóvenes rurales, mujeres y hombres, son protagonistas del desarrollo rural, no sólo en los ámbitos productivos sino en la participación política, social y cultural, entendiendo la ruralidad no sólo como un espacio geográfico sino desde las dinámicas socioculturales y de movilidad social, cada vez más complejas en todo el país.

Estas dinámicas se expresan en los procesos migratorios de la juventud rural hacia los grandes centros urbanos bolivianos o de otros países que apuntan a buscar nuevas oportunidades de vida -educación especializada y empleo- que no encuentran en sus comunidades campesinas, indígenas o interculturales, espacios territoriales en los que la falta de servicios básicos y públicos es deficiente o inexistente. En los centros urbanos, se encuentran ante el riesgo de maltrato, discriminación, explotación, y, sin embargo, aprenden y asimilan patrones de vida ajenos, algunos tratando de mantener su identidad cultural y otros buscando diversos sueños.

Conocer la experiencia de los protagonistas es un reto. El Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, CIPCA, en alianza con el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático, SIFDE promovió la realización del Foro Nacional de Jóvenes Rurales con el propósito de generar espacios de debate, reflexión y análisis democrático y plural sobre la problemática y perspectivas de la juventud rural boliviana que contribuyan a la construcción de una agenda que aporte a mejorar las políticas públicas dedicadas a este grupo poblacional.

Los participantes en el foro tuvieron un espacio de debate y difusión de los programas de los partidos políticos dedicados a promover políticas públicas para la juventud en el área rural del país. Además de abrir un espacio de diálogo con los candidatos en competencia electoral de la elección presidencial 2014.

Unos 300 participantes de diferentes departamentos del país llegaron a La Paz para compartir sus necesidades, expectativas, demandas y sueños con sus pares. Mostrando que el mundo rural y el urbano coexisten y cada



vez se acercan más por esas exigencias de satisfacer necesidades comunes como educación, empleo, salud; y que las expectativas por mejores condiciones de vida dependen de acceder a las oportunidades que el Estado y la sociedad en su conjunto ofrezcan en todos los ámbitos de la vida. Y que, a pesar de los obstáculos, quieren construir un mundo rural interconectado con el urbano, respetuoso de la compleja interculturalidad boliviana.

Decidieron dar los primeros pasos para construir una Agenda de la Juventud Rural. Encuentros y reuniones previas de jóvenes se realizaron en diversas regiones del país. En ellos definieron contenidos y eligieron a sus representantes para llegar al foro realizado en La Paz, el 29 y 30 de septiembre de 2014. Y en base al diálogo democrático seleccionaron las temáticas principales que afectan al desarrollo social, económico, político y cultural de la juventud rural.

Construyeron un documento valioso, único y original. Por sus cualidades, la Agenda de la Juventud Rural será presentada a las autoridades nacionales, locales y comunitarias y a ellas les corresponderá cumplir con los mandatos constitucionales para implementar las propuestas de desarrollo que exigen hoy las y los jóvenes para construir un mejor futuro para las siguientes generaciones; y quienes serán los vigilantes del avance de las acciones gubernamentales, departamentales, municipales y de las organizaciones campesinas e indígenas.

Para la juventud rural, esta agenda es la principal herramienta para la exigibilidad y cumplimiento de sus derechos. Han asumido un compromiso de rigor por una mejor calidad de vida de la juventud y niñez rural. Y lo harán desde donde se encuentren, ya sea en espacios que abran en las organizaciones sociales, en la creación de sus propias organizaciones juveniles, desde los medios de comunicación comunitarios o desde las redes sociales.

En esta memoria se incorpora ese proceso de construcción democrática que los jóvenes aplicaron en dos días arduos de trabajo para establecer los retos y estrategias de dicha agenda. Permite retratar la mirada que tiene la juventud rural boliviana sobre su realidad y sus perspectivas. Además rescata la posición de los jóvenes que cuestionaron las propuestas electorales de los partidos políticos a las Elecciones Generales 2014, cuyos represen-

tantes no pudieron satisfacer con respuestas concretas a las necesidades básicas del mundo rural.

Y las experiencias de los representantes juveniles de organizaciones sociales de Ecuador, Brasil y Perú incidieron en la relevancia de la participación política de los jóvenes en sus espacios locales. Estas participaciones internacionales muestran que las problemáticas de la juventud rural en países vecinos son similares a la boliviana en varios aspectos y que sus desafíos singulares marcan nuevas formas de entender el desarrollo en cada uno de estos países.

Este primer foro de jóvenes rurales contó con el coasupicio de PPM-SPD, Christian Aid, CAFOD, OXFAM, Broederlijk Delen, Prosalus, entre otras organizaciones preocupadas por la temática rural boliviana y visibilizar la problemática y las interpelaciones de una generación activa de jóvenes con propuestas claras.





# Miradas sobre la Juventud rural



Jóvenes rurales de diversas regiones expresaron sus demandas y necesidades de políticas públicas dedicadas a promover nuevas generaciones que sean capaces de crear y aportar con innovación al desarrollo del país.



## MIRADAS SOBRE LA JUVENTUD RURAL

La juventud rural en América Latina y particularmente en Bolivia busca ser visible. “La juventud es decisiva si aspiramos a promover mayor cohesión social en nuestras sociedades. Grandes contingentes de jóvenes poco preparados para el mundo laboral y con baja educación implican en el futuro la reproducción intergeneracional de la exclusión y la desigualdad. Dicha exclusión y desigualdad es éticamente inadmisibles y perpetúa, en lugar de revertir, las grandes brechas sociales que marcan la vida cotidiana de América Latina y el Caribe”, alerta un estudio de la CEPAL<sup>1</sup>.

Asumir un rol crucial en las transformaciones en marcha en la agricultura y en las demás facetas de la vida en el campo, es uno de los desafíos de la juventud rural. Sin embargo, aún falta conocer las realidades diversas en las que viven. Bolivia tiene nueve ciudades capitales y 339 municipios en un territorio con características geográficas diferenciadas en Altiplano, Valles, Chaco y Amazonía.

“En el planeta, hoy la juventud empieza a reclamar, a inquietarse y movilizarse por los espacios que le corresponden en la sociedad y el Estado, a exigir sus derechos, a plantear sus propias propuestas”, destaca el director general del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, CIPCA, Lorenzo Soliz.

La adolescencia y la juventud son conceptos socialmente construidos en virtud de los cambios y similitudes que acontecen en los ámbitos biológi-

---

1 Informe Regional de Población en América Latina y el Caribe 2011. UNFPA, CEPAL. Pág. 6

cos, psicológicos y culturales. Según la Organización de las Naciones Unidas de Población, UNFPA, para definir juventud se dispone un corte que va de los 20 a 24 años, aunque la normativa internacional (Convención Iberoamericana de Juventudes) establece algunas superposiciones con la adolescencia, y el límite superior es definido por políticas explícitas; para el caso de Bolivia es la Ley de la Juventud.

En el artículo 7 de la Ley de la Juventud No. 342, promulgada el 5 de febrero de 2013, se define juventud como: “la etapa del ciclo vital del ser humano que transcurre entre la etapa final de la adolescencia y la condición adulta, comprendida entre los dieciséis (16) y veintiocho (28) años de edad. Esta definición no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para los y las jóvenes adolescentes, en los que se establecen garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos”.

La norma se refiere a que en la Ley 548 del Código de la Niñez y Adolescencia, promulgada el 17 de julio de este año, se define adolescente a personas entre 12 a 18 años de edad. En ella se establecen parámetros que determinan la formación laboral del niño y el reconocimiento al trabajo. “un camino realista para transitar con el fin de transformar la situación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en el país”, explicaba el vicepresidente Álvaro García Linera.

La nueva legislación boliviana establece el trabajo por cuenta propia y es reconocido a partir de los 10 años. También, se reconoce el trabajo por cuenta ajena o para otra familia a partir de los 12 años, pero con permiso escrito de la madre y/o padre o tutor, recibir un salario mínimo, cumplir un trabajo (excepto el trabajo en la zafra que está prohibido) que no supere las seis horas y que tienen derecho a estudiar dos horas al día, además de tener la protección de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

La Organización Internacional del Trabajo, OIT, rechaza el trabajo infantil y en el Convenio 138 establece que la edad mínima de admisión al empleo no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a partir de los quince años.

Mario Yapu, doctor en Sociología, especialista e investigador en temas de educación, políticas y conocimiento, manifiesta que el problema de

edades como criterio para definir juventud no está resuelto en todos los contextos. “Y esta indeterminación es más evidente cuando se llega a la experiencia de los jóvenes rurales como ilustra el estudio de CIPCA, *Jóvenes rurales una aproximación a su problemática y perspectivas en seis regiones de Bolivia*, en el que se ha intentado definir tres tramos entre 12 y 30 años de edad: el inicial de 12 a 15-18 años, el pleno de 19 a 24 y el pre-adulto de 25 a 30 años. Es decir, la juventud de los jóvenes indígenas y campesinos comienza tempranamente cumpliendo roles de jóvenes o adultos con trabajos para obtener ingresos o participar en reuniones y asumir responsabilidades en la comunidad. Los jóvenes rurales no saben a qué edad ya son jóvenes pero sí se dan cuenta de las responsabilidades o roles que llegan a cumplir”, plantea el sociólogo.

Para Máximo Quisbert, investigador de la temática de la juventud y que actualmente trabaja en la Universidad Indígena Tupac Katari, expresa que no existe una sola forma de ser joven, y varía de una región a otra. Y cuestiona, siguiendo el concepto de Mario Margulis, que no se defina a la juventud desde la responsabilidad económica, familiar y política, sino “desde el ámbito de estudio, capacitación, gozar de tiempo libre, disfrutar de las relaciones de amistad. Sin embargo, esta caracterización está enfocada a los jóvenes urbanos de clase media. Según este autor se puede dejar de ser joven a los 20 o 40 años, cuando asumen plenamente responsabilidades económicas, familiares y políticas”.

Sin embargo, Quisbert también cuestiona que “en las comunidades rurales no se vive plenamente la juventud, solo parcialmente, porque deben asumir distintas responsabilidades en el ámbito familiar y comunal. Entonces los jóvenes viven la juventud limitada, relativa y corta porque no siempre tienen tiempo libre para gozar de las relaciones de amistad o para dedicarse exclusivamente al estudio”.

Además, y como señala el psicólogo Sandro Delgado, director general de la Niñez, Juventud y Personas Adultas del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades hasta 2014, hay desventajas para los jóvenes rurales porque no se reconoce su participación en lo organizativo y político, pero hay que acordar que pueden asumir decisiones en la medida de sus posibilidades en cuanto al estudio y al trabajo. Aunque avanza lentamente el interés de los jóvenes rurales en la participación política y en programas de formación y capacitación sobre liderazgo juvenil; algunos están



ganando su propio espacio en las organizaciones y colocando algunas temáticas en la agenda pública.

En el Altiplano, algunos códigos culturales que destacan el rol de los abuelos y las abuelas como centrales en la vida de la comunidad y de la organización, plantean desafíos para incorporar las expectativas de participación de los jóvenes y facilitar su adecuado desempeño. La formación, el nivel de lectoescritura y otras características de liderazgo marcan la diferencia y permiten a muchos jóvenes ser valorados e incorporados para asumir funciones en la comunidad.

En el Norte Amazónico algunos jóvenes están ejerciendo cargos jerárquicos de organizaciones campesinas y también en organizaciones económicas.

En las poblaciones de los Valles y el Chaco se incrementa el número de jóvenes que participa activamente en las Asambleas Autonómicas Municipales y en la Asamblea Autónoma Indígena de Charagua.

Es que los jóvenes quieren seguir viviendo en su comunidad pero saben que tienen que migrar a las ciudades porque sus expectativas, entre ellas de estudio, empleo, salud, no pueden ser satisfechas cerca de donde viven, fue la expresión de los participantes en el foro juvenil rural.

“Los estudios y la profesionalización de los jóvenes son la mayor preocupación, expectativa e interés tanto de los propios jóvenes como de la familia y comunidad; ser profesional es un ‘boleto’ que permitirá a los jóvenes concretar su futuro. Pese a ello, y desde hace décadas, el sistema educativo en las zonas rurales los va ‘dejando en el camino’”, señalaba la investigadora Andrea Fernández en el foro<sup>2</sup>.

La necesidad de superar las brechas sociales y económicas entre el campo y la ciudad es una urgencia para superar la desvalorización que sigue enfrentando el mundo rural. A lo que se suma la falta de inversión en infraestructura caminera comunal, acceso a servicios básicos, centros superiores de educación, telecomunicaciones, crédito para emprendimientos productivos, acceso a la tierra.

---

2 Se refiere a los resultados de la investigación del CIPCA “Jóvenes Rurales, perspectivas en seis regiones de Bolivia”. El documento fue coordinado por Lorenzo Soliz y Andrea Fernández. Fue presentado en la Feria del Libro de 2014.

A pesar de estas falencias, la relación mundo urbano-mundo rural es indivisible.

“El mundo rural va a seguir jugando en el futuro, como en el pasado, un rol gravitante en la vida, en la dinámica y en el desarrollo de Bolivia. Pero para que esto crezca el desafío es plantear la renovación generacional y una mayor participación efectiva de los jóvenes rurales”, plantea la investigadora Fernandez.

### **1.1 Ser joven rural, una construcción sociocultural**

Joven rural, dos palabras que encierran los conceptos de construcción y reconstrucción al mismo tiempo. Jóvenes rurales son aquellos que se identifican con su tierra y sus identidades culturales y desde allí proponen superar la diversidad de obstáculos para su crecimiento personal y el desarrollo de su comunidad donde falta la presencia estatal en diversos ámbitos.

Transitan entre sus comunidades y las ciudades en busca de mejores condiciones de vida y deben enfrentar la discriminación por su procedencia, a pesar de las leyes vigentes que prohíben esta situación. En este transitar de la migración obligatoria a las grandes ciudades, la esperanza es retornar y aportar al desarrollo de sus comunidades, aunque los jóvenes presienten que esto tomará mucho más tiempo. La falta de alternativas para la formación educativa y opciones laborales para continuar y concluir los estudios los fuerza a salir de su comunidad. Sus sueños optimistas son pilares que fortalecen el Ñandereko, el Suma Qamaña o el Vivir Bien.

El Vivir Bien se conceptualiza como la convivencia armónica entre los seres humanos y con la Madre Tierra y el despliegue de conocimiento y capacidad en la consecución de la igualdad y la justicia social.

En el estudio sobre la juventud rural, mencionado antes, se plantea que: “el ser joven en el área rural de Bolivia, como en otras sociedades, no se define tanto por los rasgos físicos o a partir de ciertos rangos de edad, es una construcción sociocultural relacionada precisamente con diversos aspectos de orden social y cultural que, combinados con parámetros y características propias de las etapas evolutivas de desarrollo del ser humano, determinan, en gran medida, las actividades, intereses y responsabilidades

de hombres y mujeres jóvenes, tanto en el hogar como en el entorno más próximo, la comunidad, el colegio y el municipio”.<sup>3</sup>

“Una cosa que llama la atención es que estos jóvenes no hacen mención a la idea de libertad, seguridad, felicidad que aparece en el discurso de los jóvenes urbanos, en cambio en los jóvenes rurales se habla más de sufrimiento, resistencia o poder ‘seguir adelante’. Da la impresión de que para ellos no hay tiempo para ‘posponer las cosas’, tal vez esto significa la falta de moratoria juvenil”, comenta el sociólogo Mario Yapu respecto al estudio mencionado. Y manifiesta que esto no es problema de edades sino de las condiciones en que viven los jóvenes y las pugnas entre grupos sociales que no son solo culturales y étnicos sino de clases.

El rango de edad para ser joven está comprendido entre 12 y 30 años, según criterios de construcción sociocultural específica de cada una de las regiones del estudio en función a sus roles con la comunidad, con sus mayores y por las expectativas que generan en los adultos. Los jóvenes desarrollan diferentes actividades económicas productivas, sociales y culturales dentro y fuera de los espacios en los que viven.

En una aproximación al significado de la juventud rural, los jóvenes de Bolivia, Brasil, Ecuador y Perú en el marco del Foro Nacional de Jóvenes Rurales, aportaron con los siguientes conceptos, que a su vez son relevantes para la construcción de las propuestas para una agenda de la juventud rural.

## 1.2 Migrar para estudiar

Mario Cortez Montalván, nació en Trinidad, Beni. Fue elegido presidente de la Amazonía Sur, Beni para representar a los jóvenes en el Foro Nacional de Jóvenes Rurales. Es Bachiller. Estudiará Ingeniería de Sistemas.

*“El joven rural tiene deseos de un mejor futuro pero tiene más problemas que el joven urbano. Sufre de varias carencias por la lejanía a las ciudades y por las pocas opciones que hay en nuestras comunidades. Los trabajos no abastecen para los jóvenes y cuando hay trabajo los adultos lo agarran para dar sustento a sus familias. Los jóvenes tienen que migrar para agarrar trabajo digno. Tengo que mirar dónde voy a*

3 “Jóvenes Rurales una aproximación a su problemática en seis regiones de Bolivia”. CIPCA. Cuadernos de Investigación No. 81. 2014. Pág. 143.

*estudiar porque en la comunidad donde yo vivo, lamentablemente no existe universidad, sólo colegios de primaria y secundaria. Tengo que migrar a la ciudad de Trinidad para completar mis estudios. Pero la economía no basta”.*

### 1.3 Crear tecnología

Alex Huanca López, nació en Colcha K, provincia Nor Lítez, Potosí. Es representante del Altiplano Sur. Es Técnico Superior.

*“Ser joven rural es vivir en una especie de discriminación porque muchas veces hemos visto que los jóvenes rurales somos bastante orillados cuando vamos a hacer nuestro estudios superiores. Y lo que más rescato de este foro es que hay interés de los jóvenes rurales de sobresalir, de hacerse notar y no sólo estamos para quedarnos en el campo. Somos optimistas y querendones de nuestra tierra. Mi visión como joven es que se mejore el estudio y no se queden ahí. Trabajo en CECAOT. En esta organización se realiza la producción, mejoramiento y aprovechamiento de la quinua orgánica. Soy técnico electromecánico y me dedico al mantenimiento y diseño de mejoramiento de las máquinas. Diseñar una nueva máquina..., en eso ando”.*

### 1.4 Fortalecer la comunidad

Rocío Rua Alvis, nació en la Tierra Comunitaria de Origen (TCO) Carapirenda<sup>4</sup>, en el Chaco chuquisaqueño; migró a los 20 años a la capital cruceña. Es representante de la organización guaraní zona Cruz y Arringlo del municipio de Santa Cruz. Cursa el último año de la carrera de Ciencias de la Comunicación en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.

*“Para mi ser joven rural es abrir tu visión. El joven rural de hoy no es el mismo de hace 10 ó 100 años donde nuestras abuelas andaban semidesnudas y no había un tabú hacia eso o donde habían muchos más machistas que ahora. Ser joven rural es ser joven con muchos sueños y visión de articulación e inclusión. Abrir puertas aunque te las cierren. Conocer mundos desconocidos que nos inquietan. Somos curiosos. Salir de la comunidad es para fortalecer tu conocimiento y que luego aporte a la comunidad. Una vez termine la universidad voy a volver a mi comunidad*

<sup>4</sup> En la actualidad las TCO se han convertido en TIOC: Territorios Indígena Originario Campesino.

*porque ya estamos trabajando proyectos con mi TCO. Estamos implementado una Secretaría de comunicación e información que nos permita tener una radio comunitaria. Esperamos poder fortalecer la organización difundiendo y socializando leyes y propuestas de anteproyectos de ley que vienen trabajando en nuestras capitanías hacia las bases”.*

## 1.5 Recuperar la identidad

Viviana Rojas Flores, nació en Guayaquil, Ecuador; vive en Quito. Es Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC). También es responsable de comunicación para el continente americano en la Vía Campesina (activa en 76 países con 180 organizaciones en todos los continentes) desde hace dos años. Estudió Comunicación Social.

*“El resistirme a lo rural está en el marco de la modernización del capital que lo dividió como en lo bueno y lo malo; donde lo urbano representaba el progreso, el desarrollo y lo rural se lo remitía a lo arcaico, a lo pasado, a lo retrógrado. Para nosotros, recuperar la identidad campesina es recuperar todo lo valioso que nos dejaron nuestros abuelos y ancestros, en nuestra forma de producir y de ser cultural y social. Para mi ser joven campesino es esa relación con la tierra, ese buen vivir de vivir en armonía, complementando, respetándonos entre los seres que habitamos la Madre Tierra. En mi presentación me resistía a usar el término rural porque nosotros usamos el término campesino como la relación que tienen hombres y mujeres con el campo”.*

## 1.6 Desarrollar la pertenencia

Geddil Choque Choque, nació en Perú. Es dirigente de la Asociación de Jóvenes de la provincia Caylloma, departamento de Arequipa. Es sociólogo.

*“Creo que primero hay que desarrollar una psicología de pertenencia. No olvidar de dónde venimos y eso debe ser parte de nuestros principios. Eso es fundamental. Sería bueno incorporar análisis de la realidad social a los currículos de educación. A veces creemos que el desarrollo es ciudad y el termino desarrollo es relativo. Podemos tener en nuestras comunidades ese desarrollo si podemos conseguir el confort, el bienestar y en eso debe haber programas de gobierno o iniciativas privadas para lograr ese bienestar. Yo me quedaría en mi cabaña si me siento bien; sino, me voy a ir”.*

## 1.7 Enfrentar la pobreza

Jefferson Saady Marcial Junior, nació en Brasil. Es líder del Movimiento Juvenil Amazónico de Brasil.

*“Estoy feliz con las inquietudes de la juventud rural boliviana porque es algo que no noto en mi país. La juventud brasilera, la juventud urbana que gran parte migró de la zona rural, ahora está muy ligada a las ideologías políticas partidarias del país que ofrecen cursos técnicos, auxilios financieros para que estudien, como forma de enfrentar la pobreza en el área rural, pero ya no regresan. En Bolivia veo a jóvenes pensando en la creación de consejos, secretarías, ministerios para los jóvenes. Es bueno y hay en Brasil. Pero espero que la juventud rural y especialmente la andina no se venda y no se deje corromper”.*





# Miradas Regionales



Las experiencias de jóvenes rurales de Bolivia, Brasil, Ecuador y Perú permiten incursionar en la sociología, el marxismo el etnocentrismo para visualizar la problemática de los campesinos e indígenas que habitan en las áreas rurales en países sudamericanos.





## MIRADAS REGIONALES

Ser joven rural implica no sólo el habitar fuera de las grandes ciudades urbanas y hacerlo en pequeñas localidades y comunidades, también es asumir la identidad cultural y a partir de ello definir un rumbo para su vida en comunidad y de enfrentar las carencias de los servicios públicos y oportunidades de mejores condiciones de vida.

Las experiencias de los jóvenes expositores invitados de Ecuador, Perú y Brasil permiten incursionar en la sociología, el marxismo, el etnocentrismo, para visualizar la problemática de los campesinos e indígenas y particularmente de los jóvenes que habitan en las áreas rurales de los países vecinos de Bolivia.

La Constitución Política del Estado Plurinacional señala que la nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas.

### **2.1 ECUADOR: El reto de los jóvenes rurales es ser actores políticos**

“Se ha perdido la herencia de la cultura campesina que ha llevado al desplazamiento de la juventud campesina hacia las áreas más urbanas. También hay aspectos económicos y socioculturales que han impulsado a que este éxodo en los jóvenes sea más fuerte”, afirma la ecuatoriana Viviana Rojas. “El desafío es reconocernos como actores políticos”.

“La juventud tiene posibilidades de participación y puede construir nuevas lógicas de organización. A veces no participamos en las organizaciones campesinas y de territorio porque también estamos cansados de las lógicas de poder que hay ahí. A veces porque al joven no se le deja participar. Hay que trabajar en construir nuevas lógicas administrativas. Por ejemplo en la Vía Campesina tenemos las asambleas de mujeres y de jóvenes. La juventud se organiza para el movimiento, para defender la soberanía alimentaria, para defender la tierra”, sostiene Rojas.



Geddil Choque – Perú  
Viviana Rojas – Ecuador

Los jóvenes rurales están experimentando los impactos negativos de la modificación de los sistemas tradicionales y muchos de ellos -como en la costa del Ecuador- no tienen acceso a la tierra y trabajan para empresas exportadoras o son temporeros o asalariados agrícolas. Muchas veces se les impide que se puedan organizar para reclamar sus derechos y las empresas tienen un control total de las vidas de los jóvenes, denuncia Rojas. “Una especie de esclavitud moderna en el trabajo”.

Lamenta que se diseñan políticas públicas “casi siempre” desde las oficinas y no desde la realidad cotidiana que enfrentan los jóvenes en el campo. El ejemplo destacado es que en Ecuador hay jóvenes que deben caminar horas para ir a la escuela. “No hay eso de que la escuela vaya al campo. Es al revés”.

Respecto a la educación manifiesta que aún es elevado el nivel de analfabetismo. “Hemos visto que hay avances pero más bien en infraestructura y no sólo nos interesa tener una escuelita bonita, nos interesa trabajar en un modelo de educación distinto que hable de lo que somos nosotros como campesinos. Y eso tiene que ver en la forma en que producimos, con la forma en la que convivimos como sociedad y los valores que tenemos”.

Viviana Rojas enfatiza que la educación tiene que superar la mirada occidental. “Usted va a la escuela y viene el profesor iluminado y nos dice qué es y qué no es. Los jóvenes buscamos que la escuela dialogue con el

campo, que Ecuador un país multicultural dialogue con los campesinos, con los pueblos indígenas, con los saberes ancestrales”.

Destaca que el proceso constitucional ecuatoriano fue democrático y aprobó la soberanía alimentaria como objetivo estratégico del Estado donde el rol de los campesinos jóvenes es importante para sostenerla. “Pero a pesar de tener estas garantías constitucionales, nosotros los campesinos sabemos que se queda en papel. Nuestra Constitución es casi una poesía pero en términos reales desde el 2008 la juventud rural no ha conseguido una distribución igualitaria de la tierra, el acceso a la tierra, al crédito y siempre voy a resaltar que en el tema de género tampoco ha habido avances”.

Para avanzar en la aplicación de la legislación de soberanía alimentaria se necesita construir unas ocho leyes conexas, entre ellas la de semillas, biodiversidad, aguas, tierras. Sin embargo, no hay un movimiento juvenil campesino que esté en permanente movilización para que ese discurso se haga realidad, a pesar de que forman parte de las organizaciones campesinas ecuatorianas.

La atención en salud se encuentra en dificultad frente a los saberes ancestrales que se utilizan en las comunidades. “Las mujeres del campo que piden parteras y les ofrecen cesáreas”, ejemplifica. “Debemos valorar lo que están haciendo nuestros Estados pero también tenemos la capacidad de cuestionar, participar en los debates, en los espacios que nos propongan para aportar en la producción”, plantea. Especialmente participar en espacios de construcción de leyes que permitan enfrentar a la sociedad de consumo que impulsa a los jóvenes a alienarse porque los medios de comunicación apuestan a fortalecerla con mensajes consumistas que dicen qué hacer, qué comprar, qué adquirir.

El proceso organizativo de los jóvenes es un desafío para atender los problemas específicos y los estructurales de los cuales forman parte. En los países latinoamericanos hay un proceso de feminización del campo que no se reconoce a pesar del rol histórico de las mujeres en la agricultura y gana la violencia física, psicológica, política y económica.

“Para construir una agenda a largo plazo hay que construir todo este marco de políticas y proyectos en un proyecto político amplio como movimiento social. La organización de la juventud es importante si queremos

un futuro y otro mundo posible. Mantener la soberanía alimentaria no es solo la producción de alimentos sino la vida en el campo y tenemos una responsabilidad histórica de cumplir con eso”, acentúa Rojas.

¿Cómo luchar contra esa hegemonía intelectual occidental y política? ¿Cómo defender nuestra identidad cultural frente al monstruo que nos está carcomiendo? Son cuestionamientos de los jóvenes que participaron en el foro. Rojas plantea:

“El desafío de Ecuador y de Bolivia en temas de plurinacionalidad y multiculturalidad es construirlos más allá del discurso. Sabemos que históricamente en nuestras sociedades ha habido sesgos colonialistas y racistas. Y hay que hacer presión y participar en la construcción de políticas públicas. Hay que construir confianza política y trabajar en el tema del relevo generacional en nuestras organizaciones; como se hizo con la paridad de género”, responde Rojas.

Y para lograr que no migren los jóvenes se necesita una reforma agraria y condiciones para que se queden en sus tierras. Pero este es un problema que no solo afecta a Ecuador sino a toda América Latina.

## 2.2 PERÚ: El desafío es superar la falta de participación política

“El problema es la falta de participación. Según el Consejo Nacional de la Juventud del Perú hemos encontrado que el 43% tiene interés por la política, a otros les interesa el deporte”, revela el peruano Geddil Choque, dirigente de la Asociación de Jóvenes de la provincia Caylloma.

El sociólogo demanda que “sólo teniendo poder se pueden realizar cambios. Y el poder lo tenemos cuando estamos organizados y cuando estamos en la política.

Las instancias de participación son un espacio que hay que ocupar. El 0,5% de organizaciones de jóvenes participan en estos espacios, la mayor parte son organizaciones productivas. Hay que promover que ingresen y que no sólo participen sino que fiscalicen lo que hace el gobierno y los alcaldes”.



Geddil Choque – Perú

Los problemas estructurales que se enfrentan en Perú, que incluyen a los jóvenes rurales, están relacionados a la pobreza, la corrupción, el desempleo, la delincuencia, la falta de acceso al trabajo, el consumo de drogas y alcohol.

“El rol de la juventud se trabajó con el presidente Alejandro Toledo desde la Secretaría Nacional de la Juventud con la formulación de políticas y promoción integral de la juventud. Desde ahí se trabaja con la democracia participativa: nos organizamos en eventos, foros para tener a nuestros representantes en la secretaría. Logramos tener un representante, pero muchas veces el poder los sume y se olvidan de quienes ayudaron a ponerlo dónde está”, acentúa Choque.

El mundo rural tiene una oportunidad con la planificación de programas y proyectos, especialmente en minería e hidrocarburos para ofrecer empleo a los jóvenes y oportunidades de especialización. Es un paso para ellos. Sin embargo, no es suficiente porque falta avanzar en políticas públicas para la educación, el emprendimiento y la industria con participación de los jóvenes rurales y que aporten desde otros espacios a esos sectores.

Para Choque es imprescindible que los jóvenes planifiquen sus vidas y apoyen en la planificación de sus barrios, comunidades y del país. “No hay un camino construido para la juventud y hay que construir viendo nuestra realidad, viendo el ayer, lo que nos toca hoy y lo que haremos. Constantemente debemos renovarnos y sumar cada vez a más jóvenes”.

La Secretaría Nacional de la Juventud desarrolló un censo de la juventud en 2011, incluyendo a hombres y mujeres que están entre los 15 y 29 años. Los resultados muestran que 8,1 millones son jóvenes y equivalen al 27,5% de la población total del Perú. De ese total, unos seis millones son jóvenes urbanos y cerca de dos millones son rurales; y el 50,4% son mujeres que habitan en zonas rurales.

Uno de los principales problemas que enfrentan son la calidad y acceso a la educación. Según el INE, el 73% de los jóvenes en edad de secundaria acceden a la educación en el área urbana y el 61% en el área rural. ¿Y el resto que hace? se cuestiona Choque.

En el grupo de 20 a 29 años, de esos porcentajes, sólo el 40% accede a educación superior en el área urbana y el 10% en el área rural. ¿Qué pasa con ese 61% que no está en educación superior?, reitera el sociólogo peruano.

Una explicación está en las cifras oficiales, muestran que desde 1940 a 2007 la población pasó a ser 77% urbana. “El campo se ha ido a las ciudades y a las ciudades emergentes. El problema es que si no hay empleo en el campo hay que salir a buscarlo. Además hay una atomización de la propiedad y la tierra es más chiquita y no se puede producir. La calidad de vida es precaria y provoca la migración. Un hecho relevante es que la violencia política de los 80 llevó a migrar”.

Hoy, el 19% de los jóvenes urbanos están en situación de pobreza y el 54% de los jóvenes rurales comparte esa situación. La brecha es grande. Hay hacinamiento en las viviendas que tampoco cuentan con servicios básicos. El 0,7% tiene teléfono fijo y el 11% celulares. Un precario acceso a la comunicación e información, que son claves para el desarrollo.

La deserción escolar de las adolescentes es alta porque se adelantan en tener pareja o por quedar embarazadas. ¿Qué está pasando en las familias?, pregunta Choque y la respuesta apunta a la falta de información y brecha de oportunidades que suman al conflicto de lo urbano frente al campo. “Hay que luchar por cambiar esa mentalidad”.

El empleo no calificado en las zonas urbanas es del 26% y 33% en el área rural. “Los jóvenes no están debidamente preparados. Podríamos decir que la mayoría de los jóvenes rurales están en actividades primarias. Y las mujeres apoyan y ayudan en la chacra pero no reciben ningún tipo de remuneración a diferencia de los hombres. Un reto es que no debemos permitir la misma agenda que nuestros padres han permitido en el área rural. Hay que tecnificar”, enfatiza Choque.

Al igual que en Ecuador, Choque manifiesta que hay una crisis de identidad cultural a consecuencia de la migración. “Hay una transgresión a nuestros saberes tradicionales, de nuestros conocimientos, de nuestras creencias, de nuestra cosmovisión andina, se diluye y se genera un conflicto interno”.

Esta crisis se hace visible en que los jóvenes rurales tienen vergüenza de hablar en quechua o aymara o de que creen en los dioses andinos.

Y los medios de comunicación peruanos tampoco ayudan porque no tienen una agenda cultural y se dedican a difundir estereotipos extranjeros. “Son privados, quieren ganar dinero a cualquier costo; transmiten cualquier cosa menos cultura, educación e información. Es un talón de Aquiles. Estamos en una problemática de proyección y de consolidación”.

Para Timoteo Iraque, del municipio potosino de Toro Toro las políticas públicas en Bolivia deberían promover que los jóvenes se queden en sus comunidades con acceso a educación superior de calidad.

Choque coincide, pero enfatiza que “si no nos ensuciamos los zapatos nunca vamos a cambiar esa estructura política y la tarea de la juventud es entrar y cambiar desde la vía democrática. Es mejor preparar las masas y hacer los cambios. Los jóvenes somos la reserva moral. Saber, hacer y enseñar a nuevas generaciones”.

### 2.3 BRASIL: Los indígenas sufren más exclusión

“Hay más exclusión cuando eres hijo de padre indígena. Nacer indio, negro y pobre es ser condenado. Los derechos humanos son violados. La violencia contra los pueblos indígenas es fuerte desde hace décadas. Hay 365 etnias. 364 idiomas. Son unas 900.000 personas. La mayor concentración de indígenas está en el norte de Brasil. Sufren violencia física, sexual, psicológica, dominación política, institucional y la expoliación de su legado histórico”, describe Jefferson Saady Marcial Junior, líder del Movimiento Juvenil Amazónico de Brasil y miembro del grupo educación de comunidades indígenas de la Universidad del Acre. Trabaja en comunidades de indígenas yaminahua, que habitan en los territorios cercanos a Bolpebra.



Jefferson Saady Marcial  
Junior – Brasil.



Los yaminahua son un pueblo que se distribuye entre la Amazonía de Bolivia, Brasil y Perú, algunos grupos viven en el interior de la selva.

Según el mapa de la violencia 2011, en Mato Grosso do Sul, hay una concentración de muertes por suicidio y la más alta es de jóvenes y el 90% son indígenas. Este año se registraron 25 suicidios. En 2008 hubo 9 suicidios en la frontera con Bolivia. La tasa nacional de suicidios indígenas llegaría a 20 de cada 100 individuos, cuatro veces la media nacional. Es dramático, enfatiza Saady.

Los jóvenes indígenas enfrentan conflictos por tierras, generalmente protagonizados por madereros y ganaderos. Investigaciones recientes muestran que las oportunidades de trabajo son difíciles y hay patrones culturales que afectan a los indígenas. Un problema es la educación escolar indígena. “Ahí también hay violencia. Sólo hay acceso a la primaria y a los 14 años debe migrar. Jóvenes entre 13 y 24 años viven en las ciudades sin grandes perspectivas. Muchos se dedican a las bebidas alcohólicas”, detalla.

Sin embargo, en trabajos realizados con los indígenas yaminahua y machineri (indígenas que también habitan en la Amazonía boliviana) hay logros en el rescate de saberes porque hay apoyo para recibir educación universitaria y devolver el nuevo conocimiento a grupos de edades menores. Hay acceso a las universidades para los indígenas, pero aún es bajo. “Hay programas para atender a la juventud rural de Brasil. Pero los programas van para capacitaciones técnicas con el fin de obtener mano de obra barata en la clase media y no apuesta a una masa de jóvenes que apuesten al desarrollo del país sino al capital especulativo”, advierte Saady.

En Brasil “tenemos una situación compleja que empieza en el tema agrario: el 41% de las tierras están en manos del 1% de grandes propietarios. Y en ese mismo porcentaje tienen representación en el Congreso nacional. Por ello, debatir la problemática de las tierras no es posible”. Además, los jóvenes rurales, de descendencia indígena y no indígena buscan mejores oportunidades de educación superior y trabajo en las zonas urbanas, la juventud indígena brasilera es muy activa y busca reivindicaciones en varios aspectos, pero la principal preocupación es la búsqueda de oportunidades de trabajo en la ciudad y encontrarlas”, manifestó.

Sin embargo, la realidad muestra que los jóvenes rurales indígenas que reconocen su historia y pasado, migran, se capacitan y regresan a sus comunidades; y los jóvenes rurales no indígenas dejan su origen humilde y permiten que el proceso de globalización modifique sus formas de entender la realidad y sean vulnerables a sufrir de racismo y discriminación, explicó Saady.

Si bien hay programas creados para atender las demandas de la juventud brasileña, señala que los programas de capacitación están dirigidos a atender las necesidades del mercado capitalista, del capital extranjero especulativo, que demanda cada vez más servicios técnicos y mano de obra barata, principalmente a la clase media. Y cuestiona que las “oportunidades” de educación, que preparan a una masa de jóvenes altamente capacitados para competir, no están dirigidas a mirar la realidad rural en Brasil.

Saady plantea que los jóvenes promuevan la ruptura de las viejas formas de hacer política para cambiar la composición del Congreso, que en Brasil incluye a hacendados y gente vinculada a la agroindustria y agro negocios que frena el debate de una reforma agraria. Frente a esta necesidad, los partidos políticos no ofrecen espacio para participar en la política y menos hay intención para incluir a los jóvenes rurales.

Silvia Zurita Fernández, de la provincia Ascensión de Guarayos, que es parte de una Tierra Comunitaria de Origen (TCO) que alberga a los indígenas guarayos expresa, en concordancia con los planteamientos del historiador brasileño, la necesidad de hacer respetar a los pueblos indígenas en Bolivia y en el mundo. En Brasil, existe similar situación pero “no es interés del gobierno debatir la situación de los indígenas en mi país. Los indígenas siguen siendo discriminados y también por la juventud alienada que no busca entender el contexto étnico histórico político de su país”, sostiene Saady.





## **Miradas introspectivas de los jóvenes rurales**



Los estudios, las propuestas de políticas públicas y la legislación vigente para la juventud boliviana no es la adecuada a la realidad de la juventud rural. Esa es una de las principales conclusiones del Foro Nacional de Jóvenes Rurales.



## MIRADAS INTROSPECTIVAS DE LOS JÓVENES RURALES

**E**n el informe regional de población 2011 *“Invertir en Juventud en América Latina y el Caribe: un imperativo de derechos e inclusión”*, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se destaca que esta región del planeta, junto con Asia y después de África, tienen una población levemente más joven que las demás. A esta situación se denomina “bono demográfico”, entendido como una etapa favorable en términos de equilibrio en la proporción de población en edad dependiente y en edad de trabajar.

El informe destaca que este bono o etapa debe significar oportunidades de inversión social para la niñez y la juventud antes de que se inicie la fase de envejecimiento de las sociedades. E insta que “aprovechar el bono en la juventud implica facilitar su acceso a los servicios sociales y al mercado laboral, requisito fundamental para que las y los jóvenes de la región incrementen su autonomía e inclusión social. Otro campo clave de las inversiones orientadas a la juventud es la salud, particularmente la salud sexual y reproductiva. Las y los jóvenes muestran una menor prevalencia de enfermedades y mejores condiciones de salud que los adultos, por lo que el fortalecimiento preventivo de su salud en el presente reduciría la demanda de gastos en salud en el futuro”.

En el caso de Bolivia, un reporte de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), del Ministerio de Planificación del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia y del Banco Mundial sobre el concepto de que los niños y jóvenes de hoy son el presente y el futuro de nuestro país, da como resultado (antes del Censo 2012) que “en Bolivia, los menores

de 18 años, quienes en 2011 representaron el 42% de la población, tendrán entre 19 y 36 años en 2030 y representarán el 30% de la población total. Esta población de niños y jóvenes será el 40% de la fuerza de trabajo de mañana. Son ellos quienes sostendrán al país con su trabajo y, por lo tanto, las inversiones en capital humano que se hagan ahora en ellos rendirán sus frutos cuando participen en el desarrollo del país”.

Promulgada el año pasado, la Ley de la Juventud No 342 busca garantizar a las y los jóvenes el ejercicio pleno de sus derechos y deberes, el diseño del marco institucional, las instancias de representación y deliberación de la juventud, y el establecimiento de políticas públicas. Y tiene la finalidad de que “alcancen una formación y desarrollo integral, físico, psicológico, intelectual, moral, social, político, cultural y económico; en condiciones de libertad, respeto, equidad, inclusión, intraculturalidad, interculturalidad y justicia para Vivir Bien; a través de las políticas públicas y de una activa y corresponsable participación en la construcción y transformación del Estado y la sociedad”.

Sin embargo, los estudios, las propuestas de políticas públicas y la legislación vigente para la juventud boliviana no es la adecuada a la realidad de las y los jóvenes rurales de todo el país. Esa es una de las principales conclusiones a las que llegaron los participantes en el Foro Nacional Jóvenes Rurales, luego de los análisis y debates en el plenario del evento juvenil. Al compartir preocupaciones, deseos de oportunidades y perspectivas futuras de las temáticas que deberían ser prioritarias para el desarrollo nacional desde el mundo rural, constataron que los problemas estructurales del país los afectan en la vida diaria, en las comunidades, en las organizaciones indígenas originarias campesinas y en los municipios.

Respecto a las instancias de representación, participación y deliberación de la juventud, en las entidades territoriales autónomas, que plantea la Ley de la Juventud, se cuestionó las opciones que se presentan y que están alejadas de la realidad de los jóvenes rurales, principalmente por exigencias de personalidad jurídica.

El artículo 22 señala que “son instancias de representación, participación y deliberación, las organizaciones de las jóvenes y los jóvenes, con personalidad jurídica, inclusiva y democrática de las entidades territoriales autónomas”.

Asimismo cuestionaron el “conformar instancias de representación, participación y deliberación de las jóvenes y los jóvenes por convocatoria de la autoridad competente de las entidades territoriales autónomas, que garantizarán la representación de las jóvenes y los jóvenes en su jurisdicción”. Los jóvenes rurales tienen derecho a organizarse de las formas que consideren adecuada, más aún si están alejados de los centros urbanos y de las telecomunicaciones que les impide informarse de convocatorias nacionales que se publican en internet.

Las valiosas intervenciones de los jóvenes participantes en el Foro tocaron una diversidad de temáticas que empiezan con la importancia de dar valor a la comunidad donde nacieron y desde allí buscar oportunidades para cumplir con sus expectativas de vida.

### 3.1 Eugenio Vásquez: La juventud es un proceso generacional

Desde 1999 se ha trabajado en entender qué es ser joven. “Primero se ha logrado entender que te consideres joven para vivir intensamente la vida. Era importante mantener el espíritu de ser joven y entendernos con todas las generaciones. Ahora tenemos la Ley 342 que reconoce el proceso generacional de 16 a 28 años. La juventud es un puente”, señala Eugenio Vásquez, delegado del Norte de Potosí.



Eugenio Vásquez  
– Norte Potosí

“Ser joven es definir tu proyecto de vida. Pero hay trampas en el camino. Entrar a la universidad o trabajar o hacer ambas cosas son las opciones. Al buscar empleo piden experiencia y si no la tienes te tratan como un niño”, afirma.

Con la Ley 342 se otorgan derechos a los jóvenes pero el ejercicio de los mismos está limitado a instancias legales y a un presupuesto municipal (POA). El joven líder cuestiona que no están claras las normativas para incluir proyectos juveniles en los municipios y que el interés de hacer realidad alguno se diluye en el pasar de los años. “Cuando pasamos a ser



mayores ya no vemos a los jóvenes. Tenemos que trabajar desde los jóvenes y no olvidarnos de nuestra condición cuando hacemos las políticas en los municipios”, advierte. Y esta condición es aprovechada por las autoridades que usan a los jóvenes cuando los “corretean” porque necesitan personas que participen en las movilizaciones y actividades previas a las elecciones y luego los olvidan.

Respecto al artículo 22 de la Ley, que exige personería jurídica a las organizaciones de los jóvenes se convierte en un obstáculo más porque la mayoría de las organizaciones juveniles no cuentan con este documento. Los portadores de este documento legal son las organizaciones campesinas e indígenas, constituidas conforme ley, que apoyan a los jóvenes y en algunos casos les otorgan una secretaría de la juventud, lo que no implica que todos los jóvenes estén afiliados y que se impulsen acciones para satisfacer las necesidades de este grupo poblacional.

“Existen algunos problemas endémicos a los jóvenes, incluidos los rurales; por ejemplo, la etapa denominada juventud es pasajera y efímera, por eso sus organizaciones no son duraderas, depende de generaciones; además las organizaciones juveniles rurales tienen más dificultades por la dispersión geográfica y las distancias; la migración temporal o permanente de los jóvenes, etc”, explica el sociólogo Mario Yapu.

Según la Ley de la Juventud, se manifiesta que la autoridad invitará a los jóvenes a participar y ser parte del proceso de planificación, pero Eugenio Vázquez cuestiona: “¿Cómo nos van a convocar? ¿Será el alcalde o el gobernador?, no queda claro y la Ley parece limitar las opciones para los jóvenes”. Similar situación se plantea a la hora de analizar los presupuestos públicos con participación juvenil.

En este proceso generacional, hay que recordar que los jóvenes tienen que cumplir algunas obligaciones: los bachilleres tienen que ir al cuartel o deben migrar para estudiar en las ciudades. Este hecho afecta en su permanencia y su continua participación en el municipio o comunidad. “La migración no es negativa ni objeto de crítica. Puedes migrar pero hay que volver. El problema es que las comunidades se quedan vacías porque no hay oportunidades de empleo ni educación para los jóvenes”, enfatiza.

La realidad es más dura porque hay hombres y mujeres que no pueden concluir el bachillerato. La mayoría en el área rural debe optar por buscar un empleo para poder sobrevivir y apoyar al resto de la familia y pasa a engrosar las filas del empleo informal, mal pagado, sin acceso a beneficios de salud y jubilación. Las ganas de seguir estudiando pos grado, diplomado, maestrías se diluyen en el tiempo porque tienen costos elevados. Contados son los jóvenes rurales que culminaron hasta el doctorado, pero ellos no regresan y terminan trabajando fuera del país. “Debería haber políticas de apoyo para la formación. El reto es cómo hacer volver a nuestros jóvenes profesionales” para que su participación en la comunidad les permita generar oportunidades de desarrollo en el área rural, insiste el joven potosino.

### 3.2 Angélica Rocío Rua Alvis: Buscamos la educación superior

“Somos guaraníes. Nuestros padres migraron por la zafra y llegamos a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Nosotros partimos de nuestros principios y valores como lo manda el Ñandereko, la reciprocidad, la identidad. Lo que hemos hecho los indígenas es plantear al Estado que se respete nuestra identidad en nuestros municipios. Pero necesitamos adquirir conocimiento moderno. Necesitamos educación superior que no hay cerca de nuestras comunidades”, asegura Rocío Rua, miembro de la Capitanía de la Asamblea, Zona cruz, del Pueblo Guaraní.



Angélica Rocío Rua Alvis – Santa Cruz.

“Eso de que trabajes la tierra, que te marques con el sol no está mal. Pero, reitero que buscamos la educación superior y eso no hay en nuestras comunidades. En la ciudad nos ha permitido tener estrategias claras para mediar esto en base a nuestras identidades: estamos organizados por los pueblos chiquitanos, guaraní, ayorero, yuracaré, guarayos, mojeño. Somos 50.000 indígenas mayores de 15 años”. Sin embargo, los deseos de superación se enfrentan a los costos económicos de la educación, de vivir en la ciudad y la discriminación por su origen.

Respecto al pueblo ayoreo que llegó a habitar en las ciudades, enfatizó que tienen una mayor deserción escolar por efecto de la discriminación y por el uso de su idioma a pesar de que la nueva legislación del país promueve la educación en la lengua materna. Ratifica que esto no se aplica a todos los pueblos indígenas y se convierte en un obstáculo más en la adquisición de conocimiento, por la exigencia de aprender en español. Mas aún si los niños se comunican en su idioma originario y no en español.

La construcción de la carretera a Puerto Suárez y el boom de la caña de azúcar han provocado la migración de las comunidades indígenas en Santa Cruz. Algunos han logrado culminar sus estudios universitarios pero el profesional guaraní aún no puede ser líder y esto tiene que cambiar, sostiene Rualde. “Tenemos una visión diferente y queremos cohesionar el contexto de interculturalidad en el contexto urbano”, detalla.

“No es solo hablar guaraní o bailar o tener rasgos culturales. Ser guaraní es una política que se ha planteado con las nuevas marchas indígenas: el autogobierno de nuestro territorio y la no explotación petrolera que nos trae enfermedades y sequía. Ser guaraní es una visión de país unificando sectores, demandando el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) e impidiendo la invasión desde el Estado, el gobierno y las empresas”, plantea Rualde en el marco de respeto a los derechos de los pueblos indígenas a la consulta previa para proyectos de explotación de recursos naturales en sus territorios, porque en el caso de los hidrocarburos esta actividad extractiva afectará a la vida futura y de sus fuentes de agua.

Los guaraníes habitan en la ecoregión del Chaco que ocupa territorio de varios municipios de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija. En estas zonas se asienta la mayor parte de la actividad hidrocarburífera del país. Están los principales pozos de explotación de gas natural y la red de gasoductos para atender la exportación a Brasil y Argentina. Antes de la nacionalización de los hidrocarburos, en mayo de 2006, los indígenas ya demandaban a las empresas petroleras privadas el respeto por sus derechos y territorio. Ahora la demanda cambia al nuevo actor: el Estado.

Es importante que los jóvenes puedan participar en el municipio y que haya una mayor participación política social de las mujeres que aún son discriminadas. Esta participación debería ser evidente en el ejercicio de

los derechos a consulta previa cuando proyectos y obras tiendan a afectar su territorio, su modo de vida, las aguas subterráneas y las aguas superficiales del Chaco que pueden ser contaminadas. “Que se dé educación sobre medio ambiente y que no se mienta que somos las personas las que más contaminamos sino que son las empresas y que se implementen las políticas públicas para el desarrollo de los pueblos indígenas”, denuncia la joven líder indígena.

### 3.3 Mauricio Bustamante: El proceso de cambio marca el rumbo

¿Por qué es importante la perspectiva rural en las políticas para la juventud? Primero, porque hay que reconocer auto-críticamente que la juventud ha sido ignorada y recién se ha empezado a investigar, pero sigue invisibilizada. Segundo, que desde el actual gobierno se ofrece al mundo el Vivir Bien, Suma Qamaña, el Ñandereko y estos conceptos han nacido de los pueblos indígenas, en el mundo rural. “Y para ser coherentes debemos recuperarlas efectivamente”, enfatiza Mauricio Bustamante, servidor público que trabaja en el área de Juventudes del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, dependiente del Ministerio de Justicia.



Mauricio Bustamante  
– VIO, Min. de Justicia

Reconoce la participación de jóvenes líderes rurales en la historia de Bolivia; destaca la participación protagónica en las denominadas Guerra del Agua y luego en la Guerra del Gas; recuerda el Pacto de Unidad con los pueblos indígenas en el proceso de aprobación de la actual Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

En ese marco, señala que desde el gobierno del MAS se entiende que el Vivir Bien para la juventud rural es “acceso y disfrute de los bienes materiales: agua, aire limpio, energía, gas domiciliario, a una redistribución económica igualitaria, alimento, vivienda, trabajo que se den en un marco de relaciones afectivas y armónicas entre las diferentes culturas

del país, que a diario se practique la igualdad y equidad de género y económica. Y también implica la oportunidad de crecer como personas, por ejemplo si soy machista puedo dejar de serlo y enseñarle a mi hijo a no ser machista.

El Vivir Bien es la convivencia armónica entre todas las personas y con la Madre Tierra, desplegando todo su conocimiento y capacidad en la consecución de la igualdad y la justicia social, expresa.

El Censo 2012 señala que hay 2.865.517 jóvenes en todo el país. Si a este grupo se suma la niñez, la población joven hasta el 2030 alcanzaría al 52%. “Si hoy no invertimos en juventud vamos a tener problemas”, advierte en función a que la cantidad de personas que estén empleadas y luego soliciten su jubilación. Advierte un riesgo si no se generan oportunidades de trabajo para sostener a las nuevas generaciones de jubilados, jóvenes que accedan a un empleo con beneficios sociales para tener un ingreso cuando sea adulto mayor. Más aún si la tendencia es a la disminución del bono demográfico.

Destaca que el gobierno del MAS ha creado tres universidades indígenas para acercarse a los jóvenes rurales y garantizar su derecho a estudiar. Ellas están en Warisata, Chimoré, y el Chaco atendiendo la oferta de profesionales en agricultura, agropecuaria e ingenieros petroleros.

Reconoce que falta asistencia técnica para los emprendimientos productivos y acceso al crédito. Además, revela que el desempleo juvenil en Bolivia llega al 48%. “Falta que llegue el Estado y confíe en los jóvenes para que tengan un rol más protagónico”, aseguró. Y frente a ello manifiesta que es necesario que los jóvenes participen políticamente.

### **3.4 Roxana Ibamoy: Pocos profesionales en los municipios**

En un congreso de jóvenes de los municipios de Baures, San Ignacio, San Javier y San Andrés, del departamento de Beni, se trabajó una propuesta de temas prioritarios para los jóvenes de la Amazonía Sur con el fin de incorporarlos en la Agenda de la Juventud Rural. “Cada vez más los jóvenes tienen que migrar de sus comunidades a la ciudad para tener la oportunidad de estudiar en las universidades porque no tenemos profesionales

que nos defiendan en los municipios, que hagan escuchar nuestra propuestas”, enfatiza Roxana Ibamoy, vicepresidenta de la Asociación de Productoras Agropecuarias de San Andrés Distrito 2, del departamento del Beni.

Además, buscan conocimiento y acceso a la tecnología porque en las unidades educativas cercanas a las comunidades indígenas no cuentan con infraestructura en tecnología y tampoco cuentan con docentes especializados. En mayo de este año, el Viceministerio de Telecomunicaciones anunciaba que de los más de

10 millones de habitantes del país, el 34% tenía acceso a internet, es decir unas 3,5 millones de personas. Y que la mayoría de los usuarios (78%) están en Santa Cruz, La Paz y Cochabamba.

La migración de los jóvenes de la Amazonía Sur también se da por la búsqueda de empleo y cuando lo encuentran no acceden a los beneficios sociales vigentes. “Muchos jóvenes tienen ideas buenas para cultivar en sus chacos pero no tenemos ayuda para iniciar proyectos. Y los que cultivamos en los chacos de nuestras familias, maíz, yuca, arroz, no es suficiente y no alcanza para comprar todos los útiles escolares del año; gastamos mucho en el transporte para ir a los mercados. El problema es que en los presupuestos municipales no somos tomados en cuenta para los proyectos productivos. Tampoco cuando ocurren desastres naturales y dejan a nuestras familias sin cultivos y producción”, acentúa Ibamoy.

Como jóvenes de la Amazonía Sur definen un plan quinquenal para la educación superior que invierta en infraestructura moderna y con acceso a tecnología que promueva la especialización de los jóvenes rurales, desde los primeros pasos en la escuela. Esto implica la construcción de internados, campos deportivos, telecentros, laboratorios especializados. Asimismo, el acceso a la atención en salud es importante para evitar los embarazos en adolescentes que afectan el futuro de sus vidas y prevención en derechos sexuales y reproductivos.



Roxana Ibamoy  
– Beni

### 3.5 Enrique Plata: Debemos prepararnos para participar como dirigentes

“A mis 16 años ya era autoridad originaria de cinco comunidades. Mi padre falleció cuando tenía ocho años. Asumí la obligación como autoridad originaria y ser estudiante. A mis 17 años me elijen Jiliri Mallku. Y en el colegio estaba con mi vestimenta de autoridad sentado con mis compañeros y no podía haber chacota de parte de los profesores. Me he autopreparado y como líder practicaba a discursar y me paraba sobre las piedras y discursaba a los animalitos que iba a pastear. Pero una autoridad no solo tiene que saber hablar tiene que hacer. Después de hacer mi servicio militar me eligen de mi marka como [candidato a] diputado. Ahora tengo 29 y soy concejal”.



Enrique Plata  
– La Paz

Esa es la experiencia de participación política de Enrique Plata Ticona, concejal del municipio San Andrés de Machaca del departamento de La Paz, que también ejerce como presidente de la Asamblea Municipal en la elaboración de la Carta Orgánica Municipal.

“Hoy los jóvenes debemos tener conciencia de lo que queremos. Para eso debemos tener una propuesta clara. Estamos en ese tiempo. Tenemos que apoyarnos y no tener envidia. Desde ese punto hay que pensar en desarrollos macro y no sólo locales. Y en los municipios tenemos que apoyar con presupuestos a los jóvenes, pero desde el gobierno central no hay una propuesta clara, no hay, en eso voy a ser sincero”, reclama Plata.

La participación y la capacitación personal de los jóvenes rurales permiten que puedan involucrarse en las entidades públicas locales y proponer proyectos que generen oportunidades de desarrollo en los municipios para evitar la migración a las ciudades.



# Jóvenes Rurales cuestionan vulneración a sus derechos



“Queremos acciones concretas. Somos el pasado, presente y futuro del país”. Ésta fue una exigencia común de los 300 participantes reunidos en el Foro Nacional de Jóvenes Rurales 2014.





## JÓVENES RURALES CUESTIONAN VULNERACIÓN A SUS DERECHOS

En el Foro Nacional de Jóvenes Rurales, el debate reflexivo sobre las necesidades de hombres y mujeres en edad escolar y universitaria giró en torno a la falta de políticas adecuadas que permitan el acceso a todos los niveles de la educación para la población rural. Acceder a un empleo digno es el nivel más alto de exigencia para los jóvenes, pero muchos se conforman con uno que a veces no los satisface. Llegar al mercado de trabajo sin haber salido bachiller o tener un oficio básico, es una forma de vulneración a tener mejores condiciones de vida. Y el círculo virtuoso de educación de calidad, empleo digno y Vivir Bien para el desarrollo nacional, aún es un desafío en el Siglo XXI.

En las siguientes páginas se comparten los principales cuestionamientos y reflexiones de los participantes y las respuestas de los expositores nacionales, agrupados por tema de los derechos que se siente vulnerados por los jóvenes rurales.

### 4.1 Derecho a la educación

#### Dilema

**Yomar Zavala**, Amazonía Sur:

¿Es justo que digan que los jóvenes no quieren estudiar cuando se van a las ciudades?

*Enrique Plata:*

*“Tienen que buscar trabajo porque no todos tienen recursos económicos y para evitar que venga a la ciudad sin nada, hay que promover que tenga un oficio. En el área rural hay que pensar en capacitación y especialización en el área productiva antes que en la refacción de sedes sociales. Hay que promover la formación de técnico medio y superior. Y recordar que recuperar nuestros usos y costumbres implica usar la tecnología para ser un indígena campesino modernizado. No hay que olvidar que se puede confrontar a los dirigentes de la comunidad para que podamos asumir un cargo para jóvenes”.*

## **Diferencias**

---

**Mario Carmelo Cortez**, Trinidad:

¿Por qué la diferencia entre la educación urbana y rural? ¿Por qué hay discriminación para invertir en las escuelas para mantenimiento, refacción, equipos, acceso a tecnología, internet, etc.?

**María Ortiz**, Santa Cruz:

¿Si somos el futuro porque no se invierte más en educación para tener una formación más competitiva?

Mauricio Bustamante:

*“En temas educativos se ha avanzado. No es el número uno en el presupuesto nacional, pero se ha multiplicado. La tasa de permanencia mejora en un 86%. La tasa de alfabetismo es del 99%. A pesar de eso hay problemas de infraestructura, ítem, equipamiento. Esto se soluciona ahora con las nuevas competencias de los gobiernos subnacionales: los ítems son responsabilidad del gobierno, la infraestructura y equipamiento de las gobernaciones y municipios”. Enfatizó que la comunidad, las personas tienen que empezar a participar en la elaboración de los planes municipales. “Hay que ver si se está cumpliendo (el presupuesto aprobado y la ejecución de obras públicas en la construcción de escuelas, postas sanitarias u otros) y para eso hay el control social, rendición pública de cuentas y están en la obligación de informar lo que recibieron, gastaron y lograron con el presupuesto”.*

## Alternativa

---

**Silvia Zurita**, Ascensión de Guarayos:

“Sin educación un joven es una persona vulnerable a ser engañada”.

Alfredo Machicado (asesor Nacional de Educación Escolarizada Fe y Alegría):

*“Algunos municipios invierten en las Casas del Saber de Fe y Alegría gracias a la presión social de las personas para que inviertan en el desarrollo de su comunidad. Ahora habrá futuras autoridades y deberán tener en cuenta que la educación es clave”. Por ello, manifestó que es necesario continuar con el modelo de desarrollo local que ofrecen estas Casas del Saber, especialmente en municipios con poblaciones dispersas y alejadas que necesitan cubrir sus necesidades de infraestructura y profesores para todos los niveles y que el Estado aún no puede alcanzar.*

## 4.2 Derecho al empleo

### Capacitación

---

**Lucio Bazán**, Cercado del Beni.

¿Cuál es la forma para apoyar las iniciativas de los jóvenes para seguir adelante?

**Teresa Rivero**, San Ignacio de Velasco:

*“Las mujeres chiquitanas estamos fortaleciendo la capacitación para que podamos decidir y liderizar, pero falta mayor participación en la política. En los Programas Operativos Anuales (POA) municipales existe un presupuesto pero no somos tomados en cuenta ¿por qué no lo hacen?”.*

**Joven de Asociación Pancarita:**

*“Los jóvenes emigran porque no hay trabajo en nuestros municipios ¿qué hará el Estado para evitarlo?”.*

**Mauricio Bustamante:**

*“Falta la visibilización de la problemática juvenil, falta de apoyo al desarrollo productivo. Existen la Ley de la Revolución Productiva Comunitaria y la Ley de las OECAS<sup>5</sup>”, falta capacitación pero es necesario que desde la comunidad se apropien de estas leyes y se puedan plantear soluciones para que el gobierno pueda dar soluciones. El Vivir Bien es la opción”.*

**Leyes y participación****Edwin Turco Baptista**, Lago Titicaca:

¿Cuántos jóvenes se han beneficiado con el desarrollo productivo, con el primer empleo digno, en cuántos departamentos, en qué instituciones están ejerciendo algún tipo de trabajo o cuántos están en una carrera deportiva a nivel profesional?

**Mauricio Bustamante:**

*“No tengo todos los datos pero Mi Primer empleo digno ha beneficiado a 6.000 jóvenes desde que se ha creado, en Cochabamba, El Alto, Santa Cruz, Potosí, en metal mecánica, artesanía y otros temas técnicos para tener un ingreso. No es suficiente. Habrá convenios con institutos técnicos, universidades, empresas públicas y privadas para que los estudiantes, en función a su desempeño, tengan acceso a una fuente de empleo, con un salario mínimo vital. Me comprometo a transmitir sus inquietudes a los ministerios”.*

**Roxana Ibamoy:**

*“Los jóvenes de la Amazonía Sur nos organizamos en las bases de la comunidad. Empezó con apoyo de CIPCA. Luego fuimos a un evento y a un congreso de jóvenes y allí nació el nombre de Amazonía Sur. Una vez organizados nos invita-*

5 Ley N° 338 de Organizaciones Económicas Campesinas Indígenas y Originarias (OECAS) y de Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM), que declara a la agricultura familiar de interés público y nacional.

*ron a presentar proyectos productivos en cada comunidad. Hicimos un perfil de proyecto con un técnico de la institución, no de la alcaldía. Competimos, ganamos y logramos tener tres proyectos financiados: en San Javier fue la producción y comercialización de la yuca; el segundo fue en Baures, con la transformación de la planta tradicional noni; y el tercero fue de producción de gallinas ponedoras de doble propósito. Fueron logros muy importantes y orgullosos de dar ejemplo a jóvenes de otras comunidades. Atravesamos varios problemas porque los jóvenes no estaban capacitados para manejar estos proyectos, pero están funcionando”.*

### 4.3 Derecho a la participación política

#### Rumbo

---

**Adolfo Choque**, comunidad Wilacota, distrito Hampaturi.

*“Tenemos un thaki, un camino, que seguimos de nuestros abuelos. No somos socialistas porque nuestros abuelos no han nacido con el socialismo. Tenemos que defender lo nuestro. No vamos a defender lo de la derecha o lo de la izquierda porque así vamos a perder nuestra identidad”.*

El concejal Enrique Plata manifestó que en los espacios de participación en las organizaciones de campesinos están prácticamente delimitados para las personas mayores y restringidos para los jóvenes. Una joven pidió la palabra y aclaró que en el caso de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), se creó una secretaría de la juventud. Lamentablemente desapareció, luego de los conflictos internos que obligaron a esta organización a dividirse en dos.

#### Normas

---

**Héctor Hugo Choque Ventura**, San Pedro de Totora, Oruro:

¿Cómo podemos cambiar normas y estatutos de las comunidades para permitir cargos a los jóvenes?

**María Angélica Mattos**, San Ignacio de Velasco, Santa Cruz:  
¿Qué impide a los jóvenes tener un cargo dentro de las organizaciones de su municipio?

**Roxana Ibamoy:**

*“Las mujeres somos líderes de la comunidad, es muy bueno. En el caso de la Amazonía es que no tenemos acceso los jóvenes en estos municipios. Soy joven y busco un espacio en mi comunidad no como persona adulta. En los cabildos y sindicatos nos usan como secretarios porque somos bachilleres y sabemos escribir y por eso nos dan ese espacio. ¿Pero como tener incidencia? Primero, debemos tener una organización de la juventud que nos represente a todos los jóvenes del país. Segundo, pedir que desde este año el gobierno y alcaldía tenga recursos para los espacios productivos y para socializar las leyes. Tercero, la alcaldía no nos escucha para socializar leyes y necesitamos recursos para hacer incidencia política”.*

**Yolanda Calabi**, Beni.

*“Soy delegada de juventudes de la organización de mujeres de comunidades interculturales y les digo que en nosotros está el hacer el cambio. Está el derecho y las obligaciones en la Ley 342 y debemos hacer que se cumpla”.*

**Gloria Montero**, Iténez, Beni.

*“Para participar en el Consejo Plurinacional de la Juventud nos piden que entremos al internet para bajar la convocatoria, pero en las comunidades no hay internet ni computadoras, ¿entonces cómo bajamos la convocatoria y cómo accedemos a ella?”. Ante este cuestionamiento no hubo respuesta del representante gubernamental.*

**Roxana Ibamoy:**

*“Les recomiendo que hagan incidencia política en todo lugar; los jóvenes debemos empezar desde nuestras bases. La propuesta política que planteamos es que haya financiamiento”.*

*miento anual para encuentros juveniles en todo nivel y presupuestos públicos para implementar las propuestas juveniles. Y si hay logros hay que mantenerlos. Nosotros logramos un concejal indígena, era bachiller y técnico superior y lo molestaban y decían que no tenía ni idea de hacer un plan comunal y se cansó de que lo criticaran de que no podía hacer nada y se salió”.*

#### 4.4 Los otros derechos

El primer día de reflexión del foro juvenil rural no alcanzó para analizar, entre expositores y participantes, todas las temáticas que afectan la vida diaria y los sueños de hombres y mujeres que habitan en áreas rurales. Las preguntas y opiniones de los jóvenes sobre la vulneración de otros derechos fundamentales se difunden en esta memoria con el objetivo de que las autoridades políticas, gubernamentales, organizaciones sociales y organizaciones de jóvenes incorporen estas temáticas y generen acciones de cambio.

#### Salud

---

La atención y el acceso a un servicio de salud integral fue cuestionada porque no hay centros de salud de tercer nivel en el área rural. Situación que se suma a la necesidad de constituir un seguro integral de salud cerca de las poblaciones rurales. Invertir en infraestructura hospitalaria de calidad es la demanda de los jóvenes rurales.

Asimismo, la experiencia en los centros de salud les obliga a pedir una atención de salud con especialidad para los jóvenes y que incluya capacitación en derechos sexuales y reproductivos. Un seguro de salud para los jóvenes rurales es una necesidad porque hoy no existe un beneficio de esta naturaleza.

#### Tierras

---

Los jóvenes rurales cuestionaron que en la Constitución Política de 2009 se incorporó un límite de propiedad hasta 5.000 hectáreas de tierras y que no existe información oficial al respecto. En el oriente los jóvenes manifiestan que hay avasallamiento de tierras de sus padres, no sólo por extranjeros



sino también por bolivianos que llegan del altiplano. Esta problemática los lleva a exigir acceso a la tierra para los jóvenes para trabajarla y para vivir con sus futuras familias.

## Créditos

---

Si bien las normas financieras han cambiado en el país para ampliar el acceso al crédito productivo, aún no permite a los jóvenes menores de 25 años ser sujetos de crédito. De esta forma, consideran que se ponen obstáculos para proyectos de desarrollo productivo, transformación de productos alimenticios y otros.

La situación en las áreas rurales debe enfrentar un bajo nivel de comercialización y bajos precios en el mercado local para la producción indígena y campesina local, tampoco tienen acceso a crédito para adquirir un transporte que les permita llevar sus productos a ciudades más grandes y deben aceptar lo que el comerciante les ofrece. Esto imposibilita la mejora de las condiciones de vida y provoca la disminución de la práctica agroecológica en las zonas rurales.

Además, sus familias son afectadas por las inundaciones, sequías e incendios que impactan en la cantidad y calidad de la producción agropecuaria de las zonas rurales. Muchos pierden sus cultivos y sus ingresos desaparecen. La producción agropecuaria a pequeña escala sólo les permite la auto-subsistencia.

## Género

---

La discriminación hacia la mujer y actitudes machistas fueron denunciadas por los participantes de diversas regiones. Situación que impacta en las expectativas de las mujeres para estudiar, profesionalizarse y participar en la actividad política y no sólo ocupar el rol de reproductor. Así también, a los jóvenes les preocupa el consumo de alcohol y de drogas que empieza a incrementarse en algunas comunidades, como efecto del ejemplo de los padres, en el caso del alcohol. Investigar sobre estas temáticas daría otras luces para conocer la realidad que enfrentan la juventud rural.



## Mirada de las organizaciones políticas



La participación política de los jóvenes rurales está relacionada a su necesidad de contar con más espacios de diálogo y de que los partidos políticos los tomen en cuenta con el fin de construir una ciudadanía intercultural en Bolivia.



## MIRADA DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Los representantes de los partidos políticos que estaban en carrera para las Elecciones Presidenciales 2014 expusieron sus programas de gobierno en el Foro Nacional de Jóvenes Rurales sobre el desarrollo rural y la juventud rural. De manera general, las propuestas de los cinco partidos estuvieron marcadas por la mirada nacional para mantener el crecimiento económico positivo que tiene Bolivia.

Juan Carlos Pinto, director del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) manifestó la importancia de la participación política de los jóvenes y la necesidad de contar con más espacios de diálogo con los partidos políticos con el fin de construir una ciudadanía intercultural en Bolivia.

El representante del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) señalaba que para las elecciones del 12 de octubre, las organizaciones políticas cumplieron con la entrega de listas respetando la paridad y alternancia de mujeres y hombres, conforme a la Ley de Régimen Electoral. Las proporciones de candidatas y candidatos a cargos titulares y suplentes a la presidencia, vicepresidencia, cámaras de la Asamblea Legislativa Plurinacional son similares para todas las organizaciones políticas y cercanas al 50%.

En el caso de las candidaturas titulares para circunscripciones uninominales, los registros del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) muestran que hubo 126 mujeres y 125 hombres, haciendo un total de 251 candidatos.

En el caso de las candidaturas para circunscripciones especiales de naciones y pueblos indígenas originarios campesinos habían registrados 17 mujeres y 13 hombres.

Los candidatos y candidatas jóvenes, que entran en el rango de edad de 18 a 25 años, llegaron a un total de 73 en el conjunto de las listas de las organizaciones políticas. En porcentaje corresponde al 6,2% del total de candidaturas. Sin embargo, este porcentaje podría subir si tomamos en cuenta a los jóvenes hasta los 28 años como establece la Ley de la Juventud.

En los departamentos de Beni, Pando y Chuquisaca estaban concentradas las candidaturas de jóvenes; y en menor proporción en Cochabamba y Oruro.

Respecto a las organizaciones políticas los que presentaron mayor proporción de candidaturas de jóvenes entre 18 y 25 años fueron el Movimiento Sin Miedo (9%), Partido Demócrata Cristiano (7%) y Unidad Democrática (7%).

En el caso de las circunscripciones especiales, en las listas habían sólo dos mujeres jóvenes, una en Pando y otra en Tarija.

## Las ofertas de partidos políticos

### 5.1 PDC – Partido Demócrata Cristiano



Julio Alvarado,  
candidato por el PDC.

El candidato Julio Alvarado, aclaró que el PDC permitió a la organización política PODEMOS participar en la campaña electoral del 2014; en las boletas electorales la sigla utilizada fue la del PDC. En su exposición enfatizó que los jóvenes se tienen que informar de las propuestas electorales para no caer en el voto consigna. Un acápite específico para jóvenes rurales estaba fuera de esta propuesta porque se incluía a todos los jóvenes en todos los programas sectoriales como educación, salud, empleo.

En el tema de hidrocarburos propuso la entrega de una libreta accionaria de Bs 10.000 a los jóvenes para tener un rédito anual de unos Bs 1.000 de la actividad de las empresas estatales del sector productivo.

Dar buenas condiciones de vida en el área rural para que no migren a las ciudades es el objetivo. Además proponen invertir en fortalecimiento del sector agrícola.

Para ampliar el acceso a la salud planteaba cobrar un impuesto nuevo a los multimillonarios. “30 familias dueñas de bancos ganaron 1.300 millones de dólares en ocho años. A esos que están ganando en telecomunicaciones, cementeras les vamos a sacar un impuesto a los millonarios, para destinarlos a educación y salud”, explicaba Alvarado.

## 5.2 PVB – Partido Verde de Bolivia

La candidata Adelaida Salazar señaló que se busca la visibilidad de los jóvenes. Enfatizó en la necesidad de invertir en salud para la atención de las mujeres y evitar la mortalidad materna e infantil.



Adelaida Salazar,  
candidata por el PVB.

En educación buscan eliminar la brecha entre la educación rural y urbana, la pública y la privada. Buscan unificar contenidos educativos e incrementar el presupuesto para invertir en infraestructura y tecnología. El bachillerato técnico es una prioridad, manifestó.

“La academia se debe a la sociedad y debería tener carreras que fortalezcan espacios para promover nuevas profesiones en las comunidades indígenas y campesinas”, afirmó. Y las políticas públicas apuntarían a esta temática.

Y enfatizó que en el tema económico es importante la diversificación productiva y no el extractivismo que afecta a los territorios y comunidades. Por su parte, la candidata Fabiola Mamani, destacó que el 42% de sus candidatos son jóvenes. Ella es un ejemplo de ese porcentaje.

Enfatizó que “la migración es lo que más afecta a la población rural en busca de educación superior y al llegar a las ciudades se enfrenta muchas veces a la explotación de su fuerza de trabajo. Ingresa a la economía informal y provoca que esta se incremente. Necesitamos políticas estratégicas que ayuden integralmente las condiciones de vida de los jóvenes”. Esto implica luchar contra la trata y tráfico y contra el empleo precario.

Entre las propuestas de este partido también se mencionaron:

Reforzar la participación de la mujer y los jóvenes a partir de la creación del Instituto Nacional de la Juventud.

Reconocer los derechos sexuales de la juventud como una dimensión legítima del desarrollo humano apropiado, saludable y necesario, y promover su ejercicio responsable, seguro y placentero, a través movilización social, pedagogía social, junto a un acceso gratuito a servicios especializados que estimule un desarrollo de vida digna.

Fortalecer la participación y el liderazgo de las niñas, niños, y adolescentes en sus centros educativos y otros espacios de interacción.

Realizar acciones para luchar contra todas las formas de violencia familiar, así como de maltrato y explotación contra niñas, niños y adolescentes. También implementar servicios de atención integral para adolescentes embarazadas y parejas jóvenes.

Programas de becas, capacitación u otras formas de apoyo son otra alternativa para una mejor formación intelectual, técnica y profesional de la juventud.





### 5.3 MSM – Movimiento Sin Miedo



Andrés Usin,  
candidato por el MSM.

El candidato Andrés Usin enfatizó que la propuesta del MSM fue escrita y analizada por jóvenes en el MSM. Tomaron dos años de consulta con la sociedad. “Creemos que diversificar la economía implica que el Estado tenga el deseo de relacionarse con los privados, y para ello planteamos los consejos productivos donde participan, comunidades, empresarios y Estado para definir políticas, innovar en sectores, etc.”.

En la oferta general del MSM destacó que mejorarían el sector agrícola, el acceso al crédito, a la tierra, a la inversión en tecnología agrícola con el fin del desarrollo rural.

Por su parte, el candidato Orlando Navarro enfatizó en el programa exclusivo de gobierno para los jóvenes, denominado Oportunidad, implica entre las temáticas principales la no discriminación en el empleo y acceder al crédito. Cuestionó que los jóvenes emprendedores recién pueden convertirse en sujetos de crédito a partir de los 25 años y a los 16 años ya pueden ser juzgados penalmente, según legislación vigente.

“Mi primer empleo productivo”, un programa aplicado en la gestión de la Alcaldía de La Paz sería replicado en todo el país como una forma de reducir el desempleo, indicó Navarro. A esta acción se sumaría la agenda digital del MSM porque creen que es un pilar fundamental para el desarrollo. Cuestionó la eficacia del satélite Tupac Katari y los problemas de cobertura y calidad del internet en el país.

“El 30% de los candidatos del MSM son jóvenes”, detalló. A diferencia de otros partidos políticos, es una decisión tomada desde el año pasado

(2013), en el interior del MSM y esperan que esta iniciativa y la que proponen los jóvenes rurales permitan ampliar la participación política, sostuvo.

Las otras propuestas de este partido fueron:

Crear centros de formación y capacitación de los futuros propietarios de la tierra para que estos de manera progresiva se hagan cargo de los distintos predios generados por la expansión de la frontera agrícola.

Compartir conocimientos para la investigación y otros, por lo que se debe trabajar en un verdadero programa de alfabetización digital.

Crear el Ministerio de la Juventud como la unidad administrativa que se encargará de representar a los jóvenes ante el consejo de ministros del Órgano Ejecutivo, de modo de proyectar políticas públicas ante esta instancia.



## 5.4 MAS – Movimiento Al Socialismo<sup>6</sup>



Adriana Salvatierra,  
candidata por el MAS.

La candidata Adriana Salvatierra destacó la nacionalización de los hidrocarburos que permite al modelo social comunitario y productivo que implementa el MAS tener la estabilidad económica actual, poder dar bonos a sectores vulnerables y transitar a las personas hacia la clase media. “Esperamos hacia el 2025, con la Agenda Patriótica que Bolivia se convierta en exportadora de energía, que sea el corazón energético de la región, y sea exportador de alimentos con soberanía y seguridad alimentaria”.

Admitió que es necesario realizar modificaciones al acceso a la tierra en Santa

Cruz. Y en cuanto al narcotráfico sostuvo que se está erradicando más que en los otros gobiernos, sin heridos y con soberanía, enfatizó la candidata.

Roque Mapaquine, candidato de 18 años, manifestó que es importante consolidar la Ley de la Juventud. “Quiero hablarles como joven antes que como candidato porque en la ciudad de Trinidad también sufrimos de falta de agua potable, alcantarillado, de falta de lugares para las expresiones juveniles, de centros deportivos de alto rendimiento, centros culturales. Y decirles que el joven rural es un trabajador honesto, con principios y valores, y también con deficiencias y necesidades”.

Señaló que al MAS le preocupa la infraestructura física para conectar a las comunidades alejadas; el embarazo precoz que afecta a las jóvenes; y cómo avanzar en la consolidación del Vivir Bien, disminuir la pobreza, proveer de servicios básicos, electricidad, alcantarillado en el área rural.

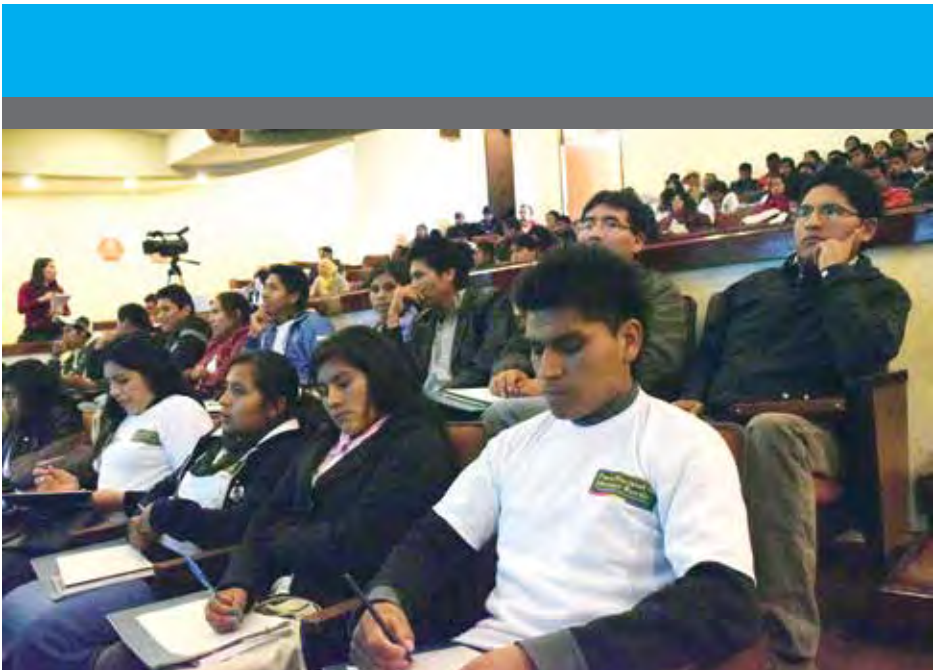
Manifestó que las universidades, como la del Beni, “no cumplen su rol social” y por tanto es necesario crear institutos técnicos superiores y tec-

<sup>6</sup> El MAS ganó las elecciones presidenciales 2014 con más del 61%. Evo Morales se mantiene en la presidencia de Bolivia desde las elecciones de 2005, cuando ganó con el 54% de la votación.

nológicos en zonas estratégicas productivas. Agregó que avanzarán en políticas para avanzar en temas de educación, ciencia y tecnología. Resaltó que el satélite Tupac Katari será un gran apoyo.

Otras propuestas presentadas en el foro:

- Elaboración de políticas integrales para la prevención y atención del embarazo no planificado en adolescentes y jóvenes.
- Creación de un programa para que los mejores jóvenes profesionales y técnicos formados en universidades e institutos, accedan a fuentes laborales en instituciones públicas.
- Premiar las iniciativas empresariales de jóvenes profesionales y ofrecer capital semilla, para realizar emprendimientos en sociedad con el Estado.
- Promover una mayor participación de los jóvenes en la vida política del país.



## 5.5 UD – Unidad Democrática

El candidato Carlos Hugo Laruta destacó que esta organización política aumentaría el presupuesto para educación al 12%. Asimismo, señaló que el Ministerio de Educación y las universidades públicas y privadas trabajarían en varios programas como la estimulación temprana para niños de las áreas urbanas y rurales; también se invertiría en incluir informática e inglés para todos los estudiantes del país y en becas técnicas.



Carlos Hugo Laruta,  
candidato por la UD.

Indicó que con la Tarjeta Oportunidad se busca generar un convenio entre el Estado y las empresas públicas y privadas para que un porcentaje de sus planillas sea abierto a jóvenes profesionales con

un salario pagado por el Estado.

Enfatizó en la creación de Centros de Innovación Tecnológica (CITE) en zonas estratégicas del país; mencionaba la creación de 100 centros dedicados a varios rubros de la economía. “Hay que devolverle a la sociedad la dignidad de crear trabajo. Eso son los CITE para aprovechar el potencial de innovación de los jóvenes”.

Otras propuestas lanzadas por este partido fueron:

- Crear al menos 50 mil empleos juveniles por año.
- También crear alternativas de ocupación productiva y ocio creativo para sacar a los jóvenes del alcoholismo y el crimen.
- Educar a los jóvenes y sus padres sobre los riesgos del alcohol.



## 5.6 Jóvenes rurales sienten que no son incluidos en programas electorales

“Nos buscan para las elecciones, para que hagamos bulto en las movilizaciones y luego se olvidan de nosotros y de las promesas realizadas”. Ese fue un comentario reiterativo en las participaciones de los jóvenes de diversas regiones del país, que reclamaban acciones que demuestren un cambio en las organizaciones políticas con la inclusión de jóvenes rurales en los programas electorales.

Los cuestionamientos se dirigieron a buscar respuestas claras sobre el acceso a la tierra aportando experiencias para que se analice una reforma agraria que elimine el surcofundo y se cumpla con la Constitución Política en relación al máximo de tierras que puede tener una persona, que manda hasta un máximo de 5.000 hectáreas. Sin tierra no queda más que migrar a las ciudades o al exterior del país, manifestaron varios jóvenes, tanto del occidente como del oriente boliviano.

Respecto a la participación política, las necesidades de los jóvenes no están en directa relación con las ofertas de los partidos políticos que más allá de afirmar que no los buscan sólo en época electoral no pudieron contestar a la pregunta de cómo lograr mayor participación de los jóvenes. La Ley de la Juventud fue mencionada como la opción para que se organicen; sin embargo, como se verá en la propuesta de la Agenda de Jóvenes Rurales, las necesidades pasan por la ampliación de participación efectiva.

Los temas de agricultura, recursos naturales, violencia de género, educación, salud y empleo estaban entrelazados en las preguntas y opiniones de los jóvenes participantes, porque para ellos son temas íntimamente relacionados a sus formas de vida y son pilares para efectuar cambios para un desarrollo moderno y en armonía con la naturaleza. “Si tengo todo en mi cabaña no tengo que irme y dejar el campo”.

La oferta electoral presentada por los representantes de los partidos políticos develó el escaso conocimiento de la problemática de la juventud rural. Las propuestas dirigidas al área rural y a las naciones y pueblos indígenas fueron muy cuestionadas, especialmente la del MAS, porque hasta la fecha no han logrado erradicar las carencias a las que se enfrentan a diario las familias rurales y sus hijos e hijas. En este caso la respuesta, del joven candidato del MAS (18 años) reiteró la postura gubernamental respecto a que son muchos años del modelo capitalista que se está enfrentando. Los otros candidatos reiteraron las propuestas ya mencionadas.

Juan Carlos Pinto, director del SFIDE, destacó el espacio del Foro Nacional de Jóvenes Rurales para visibilizar las necesidades de la juventud en el encuentro con candidatos de los partidos políticos en la campaña para la elección presidencial 2014.

“Los jóvenes que vienen de diversos sectores del país, han escuchado las propuestas, han opinado y preguntado y esperamos que los partidos políticos tomen en cuenta esas sugerencias, preguntas y cuestionamientos. Y recordarles que la coyuntura electoral pasa y a pesar de los colores políticos todos seguimos siendo bolivianos y bolivianas y quienes salgan elegidos van a representar no sólo a su partido sino al conjunto de los bolivianos”.

Sobre estas bases, los y las representantes de las diversas zonas geográficas del país mantuvieron un debate, primero con los candidatos, y posteriormente, durante casi cuatro horas, sobre las temáticas que deben ser prioritarias en las agendas políticas. Los resultados de una reflexión democrática y muy respetuosa se establecieron en los acuerdos que dieron nacimiento a la Agenda de Jóvenes Rurales.



### Sin acceso a la tierra

*“Los jóvenes somos una fuente de producción en Bolivia porque nos dedicamos a la agricultura. Sin embargo, tenemos problemas porque los campesinos luchamos por un pedacito de terreno y las tierras están en manos de pocos empresarios”.*

*“Más allá de la seguridad alimentaria, vemos y sentimos el problema del surcofundio que nos afecta bastante a los jóvenes y es algo que no parece que se pueda solucionar”.*



El surcofundio es un término que expresa el fenómeno de la extrema subdivisión de la tierra como herencia familiar que se da principalmente en las comunidades del altiplano y valles. En algunos casos la parcela llega a media hectárea o menos y la lógica de entregar un pedazo de tierra a los hijos, cinco por ejemplo, se complica.

*“¿El joven no tiene ni un metro de tierra, en qué va a invertir?”.*

*“¿Por qué dotan de 5.000 hectáreas a los empresarios y a los jóvenes no nos dotan de tierras?”*

Adelaida Salazar, candidata del PVB, ratifica que en el Altiplano se mantiene la problemática del acceso a la tierra y el surcofundio, resultado de las normas vigentes en el país. Plantea “hacer un estudio si se cumple la norma vigente y después quitar la tierra a quien no lo hace producir”.

Orlando Navarro, candidato del MSM, respondió a los jóvenes que reclaman sobre el acceso a tierra que está contemplado en el programa del MSM, especialmente para la gente que vive en el área rural y dispersa.

### **Pocas oportunidades de organización**

*“Todos los gobiernos deberían apoyarnos en capacitación. Nosotros, de la Amazonía Sur, estamos organizados y ahora necesitamos oficinas. ¿En qué nos pueden ayudar?”.*

*“No nos permiten participar en cargos en las organizaciones campesinas”.*

*“La Ley de la Juventud nos pone obstáculos para participar en el Consejo de la Juventud. Tenemos que organizarnos y tener personería jurídica. Si no lo hacemos no seremos tomados en cuenta”.*

*“Hay discriminación a las mujeres. No nos dejan ser autoridades. Y a las que las eligen, los hombres hacen todo para que renuncien”.*

*“Hay que exigir en nuestras comunidades que nos permitan ser autoridades”.*

Roque Mapaquine, candidato del MAS: “Mi persona ha sido dirigente juvenil en Trinidad y dirigente nacional de los estudiantes de secundaria y, créanme, desde hace cinco años se está trabajando para consolidar un movimiento estudiantil revolucionario. Precisamente porque Bolivia goza de una bonanza económica y los jóvenes debemos ser los encargados de consolidar esa bonanza en industrialización, escuelas, salud, etc”.

Luego del encuentro con los candidatos, los jóvenes debatieron ampliamente sobre las formas de organización y participación activa en sus comunidades, gobiernos locales y en el Consejo Nacional de la Juventud. Los acuerdos se encuentran en las propuestas para una agenda de la juventud rural.

El debate entre jóvenes de las diversas regiones mostró que hay una tendencia de construir espacios para que los jóvenes puedan manifestarse y proponer soluciones.

### **Espacios reducidos de participación política**

*“El 50% de candidatas mujeres en las listas no se cumple a cabalidad. Planteo que esa misma cantidad sea definida para la participación de las candidaturas de los y las jóvenes”.*

*“¿Y nos van a tomar en cuenta luego de las elecciones?”  
“¿Cómo asegurar que si ganan en Beni van a cumplir?”*

*“Ya no queremos que nos digan que tenemos derechos. Son sólo palabras, queremos acciones concretas para los jóvenes”.*

*“La Ley de la Juventud no la han elaborado con todas las organizaciones de jóvenes. No hemos participado”.*

*“¿Qué tipo de autonomías impulsarán?¿Cómo participamos los jóvenes?”*

Orlando Navarro, candidato del MSM, señaló que en su partido se practica la renovación de liderazgos y mencionó a Luis Revilla, Adriana Gil y otras personas. “Eso ha permitido la creación de ideas nuevas y la creación del Programa Oportunidad para jóvenes al que les hacía mención.

Adriana Salvatierra, candidata del MAS, manifestó que no toman interés por los jóvenes sólo en campañas electorales sino que están generando políticas públicas de forma continua. Agregó, respecto a la participación política, que “en los lugares donde saben que van a ganar han colocado candidatos jóvenes y son militantes y no invitados”.

En el debate, los participantes enfatizaron en base a su experiencia que existe una subvaloración de la capacidad propositiva de la juventud rural que obstruye su participación y oculta la generación de propuestas en los espacios de toma de decisiones tanto de la vida orgánica de las organizaciones sociales, también en la vida en comunidad y en la vida política de su región.

Los participantes de Altiplano, Valles, Oriente y Chaco cuestionaron la escasa renovación de liderazgos en las dirigencias de las organizaciones, así como en los espacios políticos que impide a jóvenes rurales ejercer cargos de decisión.

También admitieron que los jóvenes no utilizan los escasos espacios de coordinación, reflexión y diálogo juvenil y como las organizaciones juveniles no son duraderas no pueden permanecer como portavoces de las demandas de la juventud rural. Además hay un creciente desinterés de la juventud por la agenda política, económica y social. La brecha generacional presente en las instituciones y políticas públicas es el principal motivo para una participación real y activa de los jóvenes.

### **Sin políticas públicas para la agricultura**

*“Los gobiernos se preocupan en otras cosas y no en políticas para la agricultura. En Santa Cruz hay otros cultivos como el maní, la chía que necesitan ayuda”.*

*“No se está haciendo control en el uso de plaguicidas que afectan a la salud”.*

*“Queremos hacer empresas de producción, ¿cómo nos van a apoyar?”.*

*“Soy albañil, soy agricultor, pero no tengo seguro social, no hay acciones y seguimos igual”.*

Adelaida Salazar, candidata del PVB, cuestionó a los jóvenes sobre el cambio climático y que desde ahora se tiene que conocer para enfrentar el futuro porque la forma de explotar la tierra está afectando. Especialmente el acceso al agua puesto que en muchos lugares no alcanza ni el agua de la lluvia y habría que invertir en la cosecha del agua para atender los cultivos. “Si no tomamos en cuenta estos aspectos no seremos ni presente ni futuro”.

Los jóvenes plantearon que se deberían crear programas de fomento al emprendedurismo juvenil, que contemple la capacitación, acompañamiento, asistencia técnica, dotación de maquinaria y tecnologías adecuadas, además de capital de arranque para proyectos productivos agropecuarios y no agropecuarios. Las demandas del mercado y las vocaciones y prácticas productivas locales son elementos que deben ser tomados a la hora de mirar a los mercados urbanos.

Caminos transitables todo el año es una necesidad histórica. Y para facilitar la comercialización de la producción agroecológica indígena y campesina local, también proponen mejoras en el servicio público de transporte desde las comunidades hasta las ciudades capitales e intermedias.

Ante al cambio climático, los jóvenes cuestionan la falta de propuestas que permitan efectivamente tener un sistema de alerta temprana, mitigación riesgos, atención en emergencia y reactivación productiva oportuna.

Y para los jóvenes, los programas de formación en las escuelas o en nuevos institutos en área rurales deberían incluir capacitación en buenas prácticas agrícolas, manejo de tecnología productiva amigable; tener acceso a variedades de semillas para cultivos de alto rendimiento para tener mayores niveles de producción.

## Respeto a los recursos naturales

*“Los recursos hidrocarbúricos no son eternos y cuando se acaben se debería prever y pensar que la agricultura es importante”.*

*“¿Cómo se planea hacer la explotación de los recursos naturales?”.*

*“¿Si Bolivia va a ser centro energético de la región, qué va a exportar, porque se va a construir la represa en Cachuela Esperanza – yo vivo por esa zona-, me puede decir cómo afectará a nuestra forma de vida?”.*

Adelaida Salazar, candidata del PVB, manifestó su preocupación porque no se toma en cuenta la situación económica que brinda la naturaleza. “El problema es que estamos enfocados a lo que nos ha inducido la globalización, de que la pobreza se mide en cuantos centavos tienes en el bolsillo. Y en el área rural la economía se mide en la relación armónica con la naturaleza. La pobreza debería entenderse por una falta de educación, de infraestructura, de atención en salud, de servicios básicos”.

## Enfrentar la violencia de género

*“Se han incrementado los feminicidios en el país, ¿qué harán para evitarlo?”*

*“¿Cuál es la propuesta para luchar contra la violencia a la mujer rural?”*

Lucy Acho, candidata de PDC, aseguró que buscarán endurecer las penas en todos los casos de violencia contra la mujer. “Hay abuso, violaciones a los jóvenes, abuso en el trabajo rural, hay discriminación y son muchas cosas que tenemos que cambiar”.

Julio Alvarado, candidato de PDC, enfatizó que actuarían en contra de la justicia corrupta que permite a los violadores ser liberados a pesar de todas las pruebas en contra y recordó un caso de una universitaria en La Paz.

Fabiola Mamani, candidata del PVB, señaló que es importante crear el Ministerio de la Mujer sin entrar en más detalles.

Andrés Uzin, candidato del MSM: “el feminicidio es el final de una mala historia. Todo nace en el machismo, en líderes que socapan actitudes machistas, en presidentes que agreden a las mujeres parlamentarias, a sus ministras dizque por coplas de carnaval, que socapan la tradición de concejos municipales que dizque por borrachera permite violaciones<sup>7</sup>. Hay que tomar conciencia de esto. No encontramos justicia, el pueblo no tiene justicia. Votemos con conciencia el 12 de octubre”.

### Políticas para la educación

*“No veo propuestas serias hacia los jóvenes. No solamente servimos para quedarnos en la tierra. Me he salido de mi pueblo por la educación y estoy en Cochabamba, pero no es fácil. Necesitamos institutos para el aprovechamiento de los recursos naturales de cada región”.*

*“La ley es bien linda pero no ha cambiado nada. En las áreas rurales los telecentros son caros, vale Bs 4 la hora. ¿Dónde está el satélite Túpac Katari?”*

*“Entramos a la era científica con el satélite. Está bien, pero ahora necesitamos universidades que nos ayuden a entrar en esa era. También debemos velar porque su administración sea transparente”.*

Lucy Acho, candidata de PDC, manifestó que se construirían centros tecnológicos.

Adriana Salvatierra, candidata del MAS dijo: “es curioso que se haya mencionado a Cuba por su inversión en salud, pero tengo que decirles que somos el segundo país de la región que invierte en educación. Se invierte el 8% del PIB en Bolivia. Antes del 2006 se invertían Bs 6.500 millones y hoy Bs 15.000 millones”. Respecto al bachillerato técnico humanístico que

<sup>7</sup> El candidato hizo mención a la norma que prohíbe realizar festejos con bebidas alcohólicas en oficinas públicas. Un caso de incumplimiento en las oficinas de la Asamblea Legislativa Departamental de Chuquisaca, provocó un caso de escándalo público en 2012.

recién se está implementando dijo que tendrá un periodo de transición de seis años. Y recordó que se entregaron computadoras en los colegios pero enfatizó que no se las darán a los estudiantes para sus casas porque vales \$us 400 y es para que la usen todos los alumnos. La licenciatura a distancia es parte de su oferta y en ese aspecto sostuvo que el satélite Tupac Katari será un apoyo.

Roque Mapaquine, candidato del MAS, acentuó que la educación es el aspecto más importante para consolidar el Vivir Bien.

Fernando Vargas, candidato presidencial PVB, durante un espacio en el debate, conversó con los medios de comunicación y manifestó que: “la juventud no es el futuro, es el presente. El Estado tiene la obligación de generar políticas públicas que lleven a una transformación de la educación respetando sus valores, sus identidades, pero también sus principios, que es lo que no pasa en ninguna parte del país. Institucionalizar el idioma para que no se pierdan esos valores. En la juventud hay que recuperar valores y principios más allá del individualismo y su relación de armonía con el medio ambiente y la naturaleza”.

### Hacia la salud integral

*“Planteamos tener un seguro de salud de 18 a 30 años y después, cuando tengamos trabajo, poder cambiar”. Esta fue la opinión generalizada de los participantes de las diversas regiones de Bolivia.*

Lucy Acho, candidata de PDC, manifestó que se ampliarían la cantidad de centros de salud.

Adelaida Salazar, candidata del PVB, respondió que si bien no es joven, vive en una comunidad y la realidad es la misma que la de los jóvenes convocados al Foro. Recordó que meses atrás cuando le dolía el estómago, sin seguro social, acudió al Hospital de Clínicas, y luego de los análisis de laboratorio le dijeron que “tiene un zoológico en el estómago”. Pero para llegar allí, tuvo que salir caminando de su comunidad –“no hay transporte todo el día y menos en la noche” – para llegar a la ciudad. Entonces, manifestó que hay que invertir en salud en el área rural.

Orlando Navarro, candidato del MSM, enfatizó que de 100 mujeres sólo 18 tienen acceso al subsidio de lactancia y se tiene que ampliar este beneficio a las mujeres del área rural con el fin de evitar la desnutrición y las muertes.

Andrés Uzin, candidato del MSM, señaló que la actual inversión en salud es del 4% del PIB y la comparó con Cuba donde invierten el 13%, Estados Unidos destina el 17%. “Esto nos pone en el país frente a un Gobierno que se ha olvidado de su gente”.

Adriana Salvatierra, candidata del MAS: “En salud la inversión subió de Bs 50 millones a 288 millones en 2013. El seguro universal no es nada nuevo y está garantizado en nuestra Constitución y tiene que ser implementado, sí. La implementación demora porque todos los cambios estructurales que venimos realizando son lentos y pasan por la garantía de condiciones económicas que antes no teníamos y no podíamos haber propuesto este programa el 2006. Hoy sí”.

## Empleo

*“Necesitamos apoyo a las organizaciones de jóvenes que están en temas productivos en las fronteras y también en la ciudades”.*

*“¿Cómo se puede lograr vivir bien en las TCO, cuando estas se ven afectadas por la explotación de recursos hidrocarburos, como en el Chaco boliviano?”*

*“¿Cómo generarán empleos para los jóvenes rurales?”*

*“¿Qué propuestas tienen para los jóvenes que se ven forzados a migrar?”*

Lucy Acho, candidata de PDC, manifestó que las personas que tienen hasta tres sueldos mínimos nacionales (unos Bs 3.000) recibirían el doble aguinaldo. Este beneficio es una medida que tomó el gobierno del MAS en 2013 porque la economía supera el 5% de crecimiento y es una forma de redistribución de la riqueza.



Julio Alvarado, candidato de PDC, recordó a los jóvenes que cuando Jorge Quiroga fue presidente se creó el programa “Hecho en Bolivia, consume lo nuestro, emplea lo nuestro” y este sería revitalizado.

Orlando Navarro, candidato del MSM, que se daría acceso a crédito a personas menores de 25 años con el fin de incentivar y apoyar a los jóvenes menores. Sin embargo, manifestó que es importante diversificar el agro para evitar la migración y porque en la tierra está la riqueza antes que en los minerales e hidrocarburos “que algún momento se van a acabar”. Mencionó que se destinarían 2.500 millones de dólares para este sector. Además se tiene que invertir en investigación en la agricultura para tener mejores semillas, suelos.

Andrés Uzin, candidato del MSM, dijo que sólo 2% del presupuesto estatal está enfocado para los sectores tradicionales y enfatizó que no es suficiente para cambiar el sector productivo.

## Reflexión final

Luego del diálogo y debate con los candidatos, la pregunta que marcó la elaboración de la agenda de la juventud rural fue ¿Cómo ser tomados en cuenta a nivel municipal, departamental y nacional? La respuesta es organización. La comunidad es el primer espacio para reunir a los jóvenes y allí participar con sus opiniones sin miedo ni vergüenza a no ser escuchados. Este es un paso imprescindible para dar visibilidad a sus exigencias y necesidades.

La norma actual para la juventud es una opción que limita la participación de los jóvenes porque los obliga a tener una organización con personería jurídica. Sin embargo los participantes del foro plantearon algunas opciones que fueron desde exigir leyes municipales hasta conformar una organización de jóvenes a nivel nacional. Además de que las organizaciones sociales, la de sus padres y abuelos, les permitan crear direcciones o comités para la juventud.



# Propuestas para una agenda de la juventud rural de Bolivia



La juventud rural boliviana observa que sus preocupaciones también son parte de los problemas estructurales que afronta el país y constata que viven y enfrentan problemas similares en su vida diaria, en las comunidades, en las organizaciones indígenas originarios campesinos y en los municipios.



## PROPUESTAS PARA UNA AGENDA DE LA JUVENTUD RURAL DE BOLIVIA

“Hemos escuchado atentamente las acciones que realizan las instituciones públicas y privadas a favor de las y los jóvenes rurales, pero vemos que no son suficientes para resolver estructuralmente las necesidades y las demandas que nos afligen. También hemos tenido la ocasión de escuchar las propuestas de los partidos políticos que pugnan por llegar al gobierno, pero quedamos sorprendidos por el desconocimiento de nuestra problemática y la mayoría de las propuestas que plantean no responden a nuestra realidad.

En este marco, después de un largo debate, hemos planteado propuestas para una Agenda de la Juventud Rural para exigir al Estado en sus distintos niveles el cumplimiento de nuestros derechos reconocidos en la legislación boliviana e incidir en la elaboración de las políticas públicas; para sensibilizar a la sociedad civil y a la opinión pública en general sobre nuestra problemática; pero también para interactuar con nuestras organizaciones indígenas originario campesinas.

Los participantes en este primer Foro Nacional de Jóvenes Rurales acordamos los siguientes puntos como prioridades y demandas de nuestra agenda de trabajo”:

## 6.1 La agenda de los y las jóvenes rurales

### Aprobación de la propuesta de la agenda de la juventud rural



### Organización y participación

**1**

Que los jóvenes en cada región impulsen la creación de Secretarías de la Juventud en todos los niveles de las organizaciones indígena originario campesinas.

2

Que los jóvenes promuevan organizaciones propias en alianza con las organizaciones indígenas originario campesinas para que impulsen el cumplimiento de su agenda.

3

Que las organizaciones indígena originario campesinas incorporen el 50% de jóvenes en sus directorios de todos los niveles, respetando la equidad de género.

4

Que los jóvenes conformen una Plataforma Nacional de la Juventud Rural Boliviana como un espacio de representación, coordinación e interlocución con las instituciones públicas y privadas; con independencia orgánica y reconocimiento del Estado.

5

Que los espacios de representación de la juventud creados por la Ley N° 342, estén conformados equitativamente por las y los jóvenes del área rural y urbana, para articular ambos sectores.

6

Que los Municipios conformen los Consejos Municipales de la Juventud con participación de jóvenes rurales para elaborar participativamente propuestas, planes, programas y proyectos municipales enfocados a esta población.

7

Que los distintos niveles del Estado asignen presupuesto para el fortalecimiento organizativo, financiamiento anual de cumbres, encuentros y reuniones juveniles, como también para el trámite de las personerías jurídicas.

8

Que las organizaciones de jóvenes ejerzan el control social a la implementación de las políticas públicas para la juventud rural.

9

Que se modifique la Ley del Régimen Electoral para la incorporación de al menos 30% de candidatos jóvenes en las listas, con equidad de género.

10

Que entidades públicas y privadas implementen escuelas de formación de líderes rurales.

## Educación, capacitación y formación

1

Que el Ministerio de Educación gestione becas para los mejores estudiantes del área rural para que continúen sus estudios en las universidades.

2

Que el Ministerio de Educación incluya la identidad y cultura como materias dentro del nivel de educación secundaria y generen acciones para revalorizar la identidad cultural de cada región.

3

Que el Ministerio de Educación incluya la salud sexual y reproductiva dentro de la malla curricular educativa de forma separada y no de forma transversal, enseñando desde el nivel inicial con un enfoque de valores y principios.

4

Que el Estado implemente telecentros con acceso a internet gratuito y con profesores de computación y con energías alternativas para comunidades que no tienen electricidad.



5

Desconcentración de Universidades Públicas con formación a nivel técnico medio, superior y licenciatura con internados, infraestructura adecuada, recursos tecnológicos y docentes especializados, que tengan carreras relacionadas a las vocaciones productivas de cada región.

6

Que el Estado reconozca la experiencia práctica y la formación no formal a través de certificados con valor curricular.

7

Que se implemente la educación superior a distancia, la educación por medio de radios comunitarias y otros, exigiendo presupuesto para su funcionamiento.

8

Implementación de bibliotecas en los municipios rurales.

## Economía, producción y empleo

**1**

Crear programas de capacitación en emprendimientos productivos juveniles, en creación de unidades económicas de producción para jóvenes; transformación de la producción local, así como en buenas prácticas agrícolas, sanidad animal y manejo de nuevas tecnologías agrícolas saludables.

**2**

Los niveles tanto nacional, departamental como municipal destinen un porcentaje del presupuesto estatal para el financiamiento de emprendimientos juveniles agropecuarios y no agropecuarios, acorde a la vocación productiva de cada zona y con asistencia técnica continua.

**3**

Además, las entidades bancarias abran Carteras de micro-créditos para jóvenes de zonas rurales que deseen implementar emprendimientos productivos.

**4**

Que las empresas estatales como EMAPA y otras, compren la producción agropecuaria de los jóvenes rurales que producimos en el campo.

5

Que el Gobierno priorice la dotación de tierras productivas y con seguridad jurídica a jóvenes rurales que han decidido quedarse a vivir en sus comunidades.

6

Que las entidades territoriales autónomas mejoren la infraestructura vial para apoyar la comercialización de la producción.

7

Que el gobierno cree el Programa “Mi primer trabajo en zonas rurales” para jóvenes que han decidido quedarse a vivir en sus comunidades, con sueldos y condiciones laborales justas.

8

Que el Ministerio de Trabajo instale oficinas en zonas rurales para resguardar los derechos laborales de las y los jóvenes rurales.

9

Que los municipios promuevan la contratación de jóvenes técnicos de sus mismas regiones.

## Identidad cultural

1

Que las entidades públicas y privadas desarrollen encuentros culturales y artísticos en coordinación con la población joven en cada región, para revalorizar y fortalecer la cultura e identidad de la juventud rural.

2

Que rescatemos las prácticas culturales de nuestros pueblos y el uso de la lengua nativa, como expresiones simbólicas de nuestra identidad y cultura.

### **Representantes regionales:**

Omar Sirpa – Altiplano Norte

Alex Haunca – Altiplano Sur

Felix Fernández – Valles

Rubén Mamani – Oriente

Ruth Mercado – Chaco

Mario Cortez – Amazonía Sur

Daniel Trujillo – Norte Amazónico

## 6.2 La ruta de difusión de la Agenda en el sector público en 2015

■ Enviar la agenda de las y los jóvenes rurales a las autoridades del Ministerio de Justicia.

■ Presentar las propuestas en una sesión del Consejo Plurinacional de la Juventud.

■ Difundir la agenda a través de diversos medios electrónicos a los jóvenes de las organizaciones campesinas e indígenas acreditados al Consejo Plurinacional de la Juventud.

■ Entregar la agenda a los representantes del CONAMAQ y CSCIOB para que tomen en cuenta en Sesión del Concejo de la Juventud.

■ Generar reuniones de coordinación con autoridades del Ministerio de Educación.

■ Presentar la agenda a los responsables del programa de educación permanente productiva comunitaria.

■ Promover reuniones con responsables de la Universidad Indígena de Bolivia (UNIBOL) y con rectores de las universidades públicas.



# La juventud rural boliviana comparte su identidad cultural



A pesar de que los jóvenes cuestionan que en sus comunidades conocen menos de sus creencias, tradiciones y cultura, su identificación cultural brilla en la Noche Cultural del Foro Nacional de Jóvenes Rurales 2014.



## LA JUVENTUD RURAL BOLIVIANA COMPARTE SU IDENTIDAD CULTURAL

“**L**os jóvenes rurales estamos como en la línea del medio. Nosotros de alguna forma nos estamos organizando como jóvenes migrantes indígenas, que mantenemos la identidad indígena en el municipio de Santa Cruz, una ciudad depredadora de la identidad cultural originaria de nuestros pueblos. Y nos sentimos discriminados en el área rural, quizá porque vestimos diferente, pero no perdemos nuestra comida; cuando vamos a nuestra comunidad queremos comer la misma cumanda con el ají hervido pero nos dan un pollito o un huevito frito. Y en la ciudad nos sentimos discriminados por identificarnos como indígenas”, manifiesta Rocío Rua, de la organización guaraní Zona Cruz y Arringlo.

“Pese a que vivimos en nuestras comunidades, los jóvenes conocemos menos de nuestras creencias, tradiciones y cultura. Y esto pasa mucho porque creemos que lo de la ciudad es lo mejor. Esto nos perjudica. Los jóvenes se corren de la cultura. Pero sabemos que hay leyes que nos protegen aunque las autoridades municipales no crean leyes para los jóvenes indígenas”, lamenta Roxana Ibamoy, vicepresidenta de la Asociación de Productoras Agropecuarias de San Andrés, Distrito 2, del departamento del Beni.

Sin embargo, la identificación cultural de los jóvenes rurales provoca destellos de luz en sus miradas. En la Noche Cultural del Foro Nacional de Jóvenes Rurales, el programa estuvo colorido por la diversidad cultural del país. Bailes guaraníes, el zapateo potosino, la cueca cochabambina ganaron aplausos. Los ritmos de la chovena, el huayño, la cueca sacaron



a bailar a los más cercanos al escenario del auditorio del Palacio de Comunicaciones.

El teatro fue otra opción para los jóvenes, de oriente y occidente, que hallaron en los diálogos la fórmula para denunciar el machismo, la violencia y la vulnerabilidad que afecta a hombres y mujeres de los mundos urbano y rural.

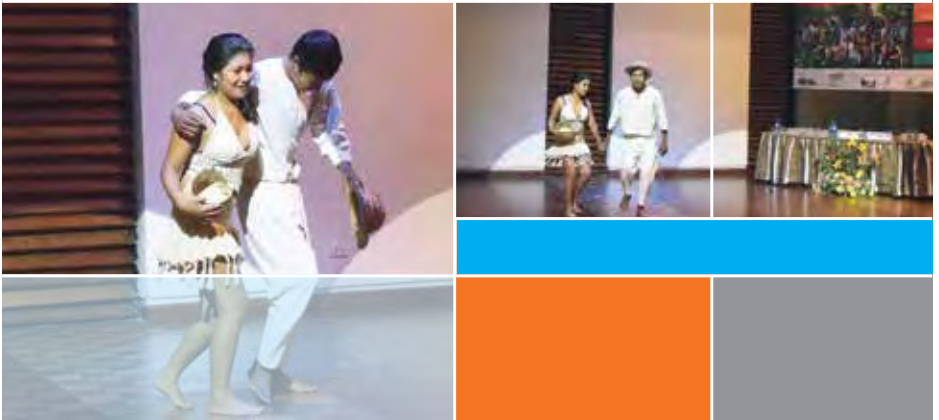
“Tengo la impresión de que los jóvenes se interesan por sus raíces culturales, sus historias y se muestran críticos a los procesos de enajenación que generan las instituciones educativas y los medios de comunicación”, sostiene Máximo Quisbert, investigador de la Universidad Túpac Katari, en un comentario a la investigación del CIPCA sobre los jóvenes rurales.

Hay jóvenes, especialmente en territorios del altiplano y valles, donde las nuevas generaciones se identifican con las corrientes indianistas como efecto de la politización de las últimas décadas y reivindicación de líderes como Túpac Katari o Bartolina Sisa, manifiesta Quisbert. El idioma, la vestimenta, la música, los alimentos y otras características de sus comunidades son su fortaleza.

También pesa sobre ellos la opinión de sus padres que al impulsarlos a profesionalizarse y migrar a la ciudad para “ser mejor que ellos” los empujan a mimetizarse en la cultura moderna urbana. Individualmente, los y las jóvenes a veces logran superar esta contradicción respecto a su identificación cultural y autoestima personal.

Los jóvenes rurales que ahora se mueven entre el mundo urbano y el mundo rural aprenden a manejarse mejor que los adultos entre la “tradicción” y la “modernidad” pero no se pierde de vista que está latente el riesgo de la desvalorización de las propias instituciones locales y fracturas en torno a la construcción del sentido de pertenencia a las comunidades campesinas indígenas. “Desde el punto de vista de los adultos, este proceso se considera como una pérdida constante de la identidad en la juventud; en cambio, desde el punto de vista de los jóvenes se trata de un proceso de adaptación, no sin tensiones internas, que ven necesario para poder ser incluidos en el mundo urbano”.

## 7.1 Chovena



Es una danza típica del oriente boliviano, específicamente de la zona de la Chiquitanía y fue declarada por el Gobierno Nacional como Patrimonio Cultural e Inmaterial de Bolivia. Es acompañada normalmente de phifano de takuara y percusión también con violín y acordeón.

## 7.2 Arete Guaraní



Esta danza es una expresión artística que ha sido adoptada por los pueblos para expresar el acervo cultural que los caracteriza.

### 7.3 Cueca y zapateo potosino



Esta danza se caracteriza por la zapateada que se da en el baile. La vestimenta es similar al baile de Tinkus. Y en las fiestas y encuentros todo el que desee bailar se puede sumar a las rondas.

### 7.4 Teatro sobre violencia:



Los jóvenes rurales de varias regiones se unieron para hacer una presentación sobre los aspectos negativos de la violencia en la sociedad, desde los insultos hasta los golpes. Los aplausos no se dejaron esperar.

## 7.5 Huayño orureño



El huayño data de la época del Incario, su coreografía genera alegría por su delicadeza, agilidad y gracia estéticas.





# **El foro de la juventud rural en los medios de comunicación**



La mirada periodística difundió el mensaje principal respecto a conocer las necesidades para el desarrollo y creatividad de los jóvenes rurales bolivianos.



## EL FORO DE LA JUVENTUD RURAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación de La Paz destacaron el debate de los jóvenes rurales en la construcción de una agenda que puntualice las necesidades prioritarias para dar a la juventud espacios de desarrollo científico, aporte productivo con identidad cultural diversa.

“Un grupo de jóvenes que residen en extensas áreas rurales del país demandan oportunidades de profesionalización y mayores espacios para el ejercicio político a los cinco frentes habilitados que participarán en las elecciones generales del 12 de octubre”, destacó el diario La Razón.

“Los jóvenes del área rural, reunidos en un foro, califican de deficientes las condiciones de vida en el campo. Argumentan que no hay: servicios, escuelas (especialmente de secundaria), trabajo digno ni redistribución de tierras. Piden al Gobierno mejorar esas condiciones para que ellos retornen a sus comunidades”, enfatizó el diario Página Siete.

Y la cobertura periodística realizada durante los dos días del foro en La Paz, también atrajo a los corresponsales de otros departamentos, como el diario El Día, de Santa Cruz, que reflejó sobre el encuentro de los jóvenes con los representantes de partidos políticos en campaña electoral lo siguiente: “Los cinco partidos políticos en carrera electoral desconocen la realidad de los jóvenes rurales y escasamente consideraron a este segmento de la población en sus programas, afirmó el director del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), Lorenzo Soliz”.

Asimismo, programas juveniles de la televisión y radio enfatizaron en la mirada juvenil sobre los temas de equidad de género y desarrollo agropecuario del país.



En esta oportunidad, las redes sociales fueron otro espacio destacado de difusión en tiempo real de lo que estaba sucediendo en el foro de la juventud rural.

Las cuentas de CIPCA en Twitter y en Facebook facilitaron a una diversidad de públicos en internet informarse y compartir los mensajes informativos.



**Opini3n.com.bo** 30 años  
Cochabamba, Bolivia, Jueves 18 de septiembre

Inicio Cochabamba El País Economía Reportajes Cultura Mundo Policia

**Escenario Electoral**

## J3venes preparan agenda

10/09/2014 | ED. INF.

El "Foro Nacional de J3venes Rurales", con el principal objetivo de construir lineamientos para una agenda de la juventud rural boliviana, se realizar3 en La Paz el 29 y 30 de septiembre.

Las propuestas ser3n posteriormente entregadas a nacionales, departamentales y municipales- y a los ca disputa por la Presidencia del Estado Plurinacional.

En el Foro participar3n m3s de 300 j3venes de diferentes se inform3 ayer.

**EL DIARIO Pol3tica** La Paz Ma: 07 Ma: 10

BOLIVIA, 28 de Septiembre de 2014 Noticias y comentarios EL DIARIO y sus 110 aros de historia

Propuestas para j3venes rurales son insuficientes

Con miras a los comicios 2014, j3venes rurales de diferentes provincias del pa3s llevan a cabo un foro que determinar3 la Agenda de la Juventud Rural, en respuesta a la falta de propuestas concretas que los diferentes g3rnitros han presentado para este sector. La responsable de este evento organizado por Cipa, Ximena Hu3nrez, seala que si bien existen j3venes l3deros entre sus colegas a puertos suplentes en las candidaturas.



**erbol** Digital (Marketing) Publicidad de Bolivia

PORTADA POLITICA SEGURIDAD ECONOMIA REGIONAL INDIENAS G3NERO SOCIAL CULTURA ENTRETENIMIENTO

**SOCIAL**

28 de septiembre de 2014

## Cipa organiza foro para armar agenda de j3venes rurales

Valorar esta noticia: 3 votos (Promedio: 3.0)

Mi3rcoles, 17 Septiembre, 2014 - 10:00

Los d3as 29 y 30 de septiembre se realizar3 en la ciudad de La Paz el "Foro Nacional de J3venes Rurales", con el principal objetivo de construir lineamientos para una agenda de la juventud rural boliviana, la cual ser3 posteriormente entregada a los autoritarios regionales, nacionales, departamentales y

**Gmail for Work**  
M3s profesional con el correo





**Anexo**



LEY DE LA JUVENTUD N° 342,

LEY DE 5 DE FEBRERO DE 2013

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:  
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

D E C R E T A :  
LEY DE LA JUVENTUD

## TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. (OBJETO). La presente Ley tiene por objeto garantizar a las jóvenes y a los jóvenes el ejercicio pleno de sus derechos y deberes, el diseño del marco institucional, las instancias de representación y deliberación de la juventud, y el establecimiento de políticas públicas.

ARTÍCULO 2. (MARCO NORMATIVO). La presente Ley se sustenta en la Constitución Política del Estado, Tratados y Convenios Internacionales en materia de Derechos Humanos.

ARTÍCULO 3. (FINALIDAD). La presente Ley tiene como finalidad lograr que las jóvenes y los jóvenes alcancen una formación y desarrollo integral, físico, psicológico, intelectual, moral, social, político, cultural y económico; en condiciones de libertad, respeto, equidad, inclusión, intraculturalidad, interculturalidad y justicia para Vivir Bien; a través de las políticas públicas y de una activa y corresponsable participación en la construcción y transformación del Estado y la sociedad.

ARTÍCULO 4. (ÁMBITO DE APLICACIÓN Y ALCANCE). La presente Ley se aplica a las jóvenes y los jóvenes comprendidos entre los dieciséis a veintiocho años de edad, estantes y habitantes del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia y los lugares sometidos a su jurisdicción.

ARTÍCULO 5. (DÍA DE LA JUVENTUD). Se declara el 21 de septiembre de cada año como el Día Plurinacional de la Juventud en Bolivia.

II. El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, deberán realizar actividades en conmemoración a las jóvenes y los jóvenes del Estado Plurinacional de Bolivia.

ARTÍCULO 6. (PRINCIPIOS Y VALORES). La presente Ley se rige por los siguientes principios y valores:

Plurinacionalidad. La totalidad de las jóvenes bolivianas y los jóvenes bolivianos, de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas.

**Interculturalidad.** Interrelación e interacción de conocimientos, saberes y prácticas que fortalecen la identidad de las jóvenes y los jóvenes, desarrollando actitudes de valoración, convivencia y diálogo intra e intergeneracional entre diversas culturas.

**Complementariedad.** Implica la integración de y entre las jóvenes y los jóvenes, la sociedad y la naturaleza, con sus individualidades y colectividades.

**Descolonización.** Acciones y políticas dirigidas a las jóvenes y los jóvenes, orientadas a desmontar estructuras de desigualdad, discriminación, relaciones de poder, dominación, jerarquías sociales y raciales, instauradas en la colonia y la colonialidad.

**Universalidad.** Protección del ejercicio de los derechos y garantías de todas las jóvenes y los jóvenes.

**Igualdad de Oportunidades.** Acceso al ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, colectivos y culturales para las jóvenes y los jóvenes, en igualdad de oportunidades sin discriminación ni exclusión alguna.

**Igualdad de Género.** Equiparación de roles, capacidades y oportunidades, entre mujeres jóvenes y hombres jóvenes, reconociendo y respetando la orientación sexual e identidad de género.

**No Discriminación.** Previene y erradica toda distinción, exclusión o restricción que tenga como propósito menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de las jóvenes y los jóvenes.

**Participación y Corresponsabilidad.** Responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad, las jóvenes y los jóvenes en la formulación, ejecución y control de las políticas en el proceso de transformación social, política, económica y cultural.

**Diversidades e Identidades.** Reconocimiento y respeto de las diversidades e identidades culturales, religiosas, económicas, sociales y de orientación sexual de las jóvenes y los jóvenes, considerando las particularidades y características de las mismas.

**Protección.** Gozar de protección en el ejercicio de sus derechos, por el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas del Estado Plurinacional.

**Desarrollo Integral.** Rector de todas las políticas para la juventud, consistente en el desarrollo, consolidación y proyección plena de todas las capacidades y aptitudes de las jóvenes y los jóvenes.

**Organización Propia.** Capacidad de decisión y acción propia, de las organizaciones y agrupaciones de las jóvenes y los jóvenes, en la delimitación de sus estructuras, formas de organización, normas, procedimientos, identidad, propósitos y fines.

**Anticapitalismo.** Construcción del Estado Social Plurinacional Comunitario sin explotadores ni explotados, en oposición a la forma del Estado neoliberal, como régimen económico individualista.

Antiimperialismo. Construcción de una sociedad justa y armoniosa, con libre determinación y lucha contra todas las formas de expansión colonialista, neocolonialista e imperialista.

ARTÍCULO 7. (DEFINICIONES). La presente Ley contiene las siguientes definiciones:

Juventud. Es la etapa del ciclo vital del ser humano que transcurre entre la etapa final de la adolescencia y la condición adulta, comprendida entre los dieciséis a veintiocho años de edad. Esta definición no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para las jóvenes y los jóvenes adolescentes, en los que se establezcan garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos.

Servicio con Calidez. Es la atención de las instituciones públicas y privadas hacia las jóvenes y los jóvenes con cordialidad y respeto a su identidad, valores, condición social, visión, idioma, cultura que genera confianza y seguridad.

Servicio con Calidad. Es la prestación de servicios de las instituciones públicas y privadas, bajo estándares técnicos de excelencia, prontitud, oportunidad, accesibilidad, equidad, eficiencia y eficacia.

Atención Integral Diferenciada. Atención especializada acorde a la edad, situación biopsicosocial y realidad de las jóvenes y los jóvenes.

Organización de las Jóvenes y los Jóvenes. Es todo grupo social de jóvenes con personalidad jurídica, que tiene una identidad propia, cuenta con normas internas y estructura propia, para el cumplimiento de sus fines y objetivos, funciones e intereses comunes.

Agrupación de las Jóvenes y los Jóvenes. Es todo colectivo juvenil sin personalidad jurídica que se agrupa en torno a intereses comunes y fines lícitos.

Juventud en Riesgo de Vulneración. Son las jóvenes y los jóvenes que se encuentran en estado de desprotección frente a una amenaza por su condición psicológica, física, mental, social, educativa, cultural, económica, legal y otras, que limita el ejercicio pleno de sus derechos.

Vulnerabilidad. Estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición socioeconómica, psicológica, física y mental.

Acción Preventiva. Son aquellas medidas públicas de concientización, educación y difusión para el fortalecimiento del ejercicio de los derechos humanos de las jóvenes y los jóvenes.

Acción Afirmativa. Medidas y políticas de carácter temporal adoptadas a favor de las jóvenes y los jóvenes en situación de desventaja, que sufren discriminación en el ejercicio y goce efectivo de los derechos. Constituyen un instrumento para superar los obstáculos que impiden una igualdad real.



## **TÍTULO II DERECHOS Y DEBERES DE LA JUVENTUD**

### **CAPÍTULO I DERECHOS**

ARTÍCULO 8. (RECONOCIMIENTO DE DERECHOS). Los derechos enunciados en la presente Ley, no serán entendidos como negación de otros derechos reconocidos en la Constitución Política del Estado, tratados y convenios internacionales en materia de Derechos Humanos, y otras normas vigentes.

#### **SECCIÓN I DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS**

ARTÍCULO 9. (DERECHOS CIVILES). Las jóvenes y los jóvenes tienen los siguientes derechos civiles:

Respeto a su identidad individual o colectiva, cultural, social, política, religiosa y espiritual, a su orientación sexual, como expresión de sus formas de sentir, pensar y actuar en función a su pertenencia.

Acceso a la información veraz, fidedigna, oportuna, de buena fe y responsable, y difundir información a través de medios masivos de comunicación con responsabilidad social inherente a sus intereses.

A la libertad de conciencia, expresión de ideas, pensamientos y opiniones en el marco del respeto y sin discriminación alguna.

Al derecho de libre desarrollo integral y desenvolvimiento de su personalidad.

A la intimidad, honra, honor, propia imagen, dignidad, integridad, privacidad personal y familiar.

Al desarrollo integral enfocado en lo espiritual, emocional, económico, social, cultural y político.

A asociarse y reunirse de manera libre y voluntaria, con fines lícitos, a través de organizaciones o agrupaciones, de carácter estudiantil, artístico, cultural, político, religioso, deportivo, económico, social, científico, académico, orientación sexual, identidad de género, indígena originario campesinos, afroboliviano, intercultural, situación de discapacidad, y otros.

A una vida libre de violencia y sin discriminación.

ARTÍCULO 10. (DERECHOS POLÍTICOS). Las jóvenes y los jóvenes tienen los siguientes derechos políticos:

A la participación individual y colectiva en todos los ámbitos de la vida política, social, económica y cultural del Estado.

A concurrir como elector y elegible en instancias de representación y deliberación en órganos públicos, de acuerdo a las previsiones de la Constitución Política del Estado y las leyes.

A participar activamente como elector o elegible en la vida orgánica de partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y organizaciones sociales. La representación en las naciones y pueblos indígena originario campesinos, será de acuerdo a sus normas y procedimientos propios.

Ejercer el control social en la gestión pública y en la calidad de los servicios públicos, de acuerdo a norma.

## **SECCIÓN II**

### **DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES**

ARTÍCULO 11. (DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES). Las jóvenes y los jóvenes tienen los siguientes derechos sociales, económicos y culturales:

A la protección social, orientada a la salud, educación, vivienda, servicios básicos y seguridad ciudadana.

A un trabajo digno con remuneración o salario justo y seguridad social.

A gozar de estabilidad laboral y horarios adecuados que garanticen su formación académica.

Al apoyo y fortalecimiento a sus aptitudes, capacidades y conocimientos empíricos.

Al reconocimiento de pasantías, voluntariado social juvenil comunitario, internado, aprendizaje y otros similares como experiencia laboral, en las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa.

A no sufrir discriminación laboral por su edad, situación de discapacidad, orientación sexual e identidad de género.

A la protección de la maternidad de las jóvenes y la paternidad de los jóvenes.

A la salud integral, universal, accesible, oportuna, diferenciada, con calidad y calidez, intracultural e intercultural.

A solicitar y recibir información y formación, en todos los ámbitos de la salud, derechos sexuales y derechos reproductivos.

A una rehabilitación progresiva de las jóvenes y los jóvenes afectados por el consumo de bebidas alcohólicas, drogas y/o sustancias que generan adicción y/o dependencia física y psicológica.

A una educación y formación integral, gratuita, humana, plurilingüe, descolonizadora, productiva, intracultural, intercultural y alternativa.

Al reconocimiento de sus creaciones e invenciones técnicas, tecnológicas, científicas y artísticas.

Al acceso a becas en todos los niveles de su educación y formación.

Al acceso a una vivienda en condiciones de dignidad.

A la recreación y esparcimiento saludable.

Al acceso a la práctica del deporte en sus diversas disciplinas, en igualdad de condiciones y con equidad de género.

A los intercambios de saberes y conocimientos en el interior y exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

A la promoción y apoyo de la iniciativa económica plural productiva.

Al crédito accesible.

Al acceso a una justicia restaurativa.

Al medio ambiente natural y saludable, que permita su desarrollo individual y colectivo en armonía con la madre tierra y el medio ambiente.

Al acceso y uso de tecnologías de información, comunicación e internet.

## **CAPÍTULO II DEBERES**

ARTÍCULO 12. (DEBERES). Además de los previstos en la Constitución Política del Estado, los jóvenes y los jóvenes tienen los siguientes deberes:

1. Conocer, cumplir, hacer cumplir, respetar, valorar y socializar la Constitución Política del Estado y las leyes.
2. Amar, respetar, defender la patria, la Bandera Tricolor rojo, amarillo y verde; la Wiphala; el Himno Boliviano; el Escudo de Armas; la Escarapela; la Flor de la Kantuta; y la Flor del Patujú. Así como la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Estado Plurinacional de Bolivia.
3. Conocer, respetar, valorar y defender los derechos humanos y derechos de la madre tierra.
4. Participar en forma protagónica en la vida política, social, económica, educativa, cultural, deportiva, ecológica y en otros ámbitos de interés colectivo.
5. Proteger y defender el patrimonio cultural y los intereses del Estado.
6. Prestar servicio militar obligatorio, en condiciones que garanticen su integridad física y psicológica en el marco de los derechos humanos.
7. Realizar acción social y/o servicio social, por lo menos dos veces al año en beneficio de la sociedad.
8. Proteger, defender y preservar a la Madre Tierra en todos sus componentes como ser el medio ambiente y los seres vivos.

9. Trabajar, según su capacidad física e intelectual en actividades lícitas y socialmente útiles.
10. Conocer, valorar, respetar y promover los conocimientos ancestrales de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y afrobolivianos.
11. Respetar, proteger, socorrer y asistir a sus ascendientes y descendientes.
12. Fomentar una cultura de paz, solidaridad, diálogo, respeto intergeneracional, de género e intercultural en las familias y en la sociedad.
13. Formarse en el sistema educativo y autoformarse de manera consciente y responsable, en el plano individual y colectivo.
14. Ejercer el control social a través de la sociedad civil organizada.
15. Respetar a las autoridades e instituciones democrática y legalmente constituidas.
16. Denunciar actos de corrupción.

### **TÍTULO III MARCO INSTITUCIONAL Y POLÍTICAS PARA LA JUVENTUD**

#### **CAPÍTULO I SISTEMA PLURINACIONAL DE LA JUVENTUD**

ARTÍCULO 13. (DEFINICIÓN). El Sistema Plurinacional de la Juventud es el conjunto de organizaciones, instituciones y entidades estatales, encargadas de formular, ejecutar, coordinar, gestionar, evaluar e informar sobre políticas públicas y programas dirigidos a las jóvenes y a los jóvenes del Estado Plurinacional de Bolivia.

ARTÍCULO 14. (CONFORMACIÓN). El Sistema Plurinacional de la Juventud estará conformado por:

1. El Consejo Plurinacional de la Juventud,
2. El Comité Interministerial de Políticas para la Juventud, y
3. La Dirección Plurinacional de la Juventud.

ARTÍCULO 15. (CONSEJO PLURINACIONAL DE LA JUVENTUD). Es la instancia de participación, deliberación y representación plurinacional de las jóvenes y los jóvenes, para proponer políticas, planes, programas y proyectos, y evaluar la ejecución de las políticas del Comité Interministerial, así también fomentar la formación de liderazgos de la juventud boliviana.

ARTÍCULO 16. (CONFORMACIÓN).

- I. El Consejo Plurinacional de la Juventud estará conformado por:
  1. Organizaciones de la Juventud con representación nacional, debidamente registradas ante la Dirección Plurinacional de la Juventud:
    - a. Confederación Universitaria Boliviana.
    - b. Confederación de Estudiantes en Formación de Maestros de Bolivia.
    - c. Confederación de Estudiantes de Secundaria de Bolivia.
    - d. Representantes juveniles de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, interculturales y afrobolivianos.
    - e. Secretarías de la Juventud de las Organizaciones Sociales a nivel Nacional.
    - f. Y otras organizaciones de las jóvenes y los jóvenes con representación nacional.

2. Organizaciones de las jóvenes y los jóvenes de los nueve departamentos, de acuerdo a reglamentación.
- II. La Ministra o el Ministro de la Presidencia, en coordinación con el Ministerio de Justicia, convocará al Consejo Plurinacional de la Juventud una vez cada año.

ARTÍCULO 17. (ATRIBUCIONES DEL CONSEJO PLURINACIONAL DE LA JUVENTUD). El Consejo Plurinacional de la Juventud tiene las siguientes atribuciones:

1. Proponer y recomendar políticas públicas para la elaboración e implementación del Plan Plurinacional de la Juventud.
2. Recibir información sobre la implementación de las políticas, planes y programas dirigidos a la juventud.
3. Conocer y evaluar la ejecución del Plan Plurinacional de la Juventud.
4. Promover la creación y establecimiento de subsistemas de la juventud en las entidades territoriales autónomas.
5. Promover la divulgación de los derechos, garantías y deberes de la juventud, y ser vocero de sus intereses e inquietudes.

ARTÍCULO 18. (COMITÉ INTERMINISTERIAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA JUVENTUD).

- I. Es la instancia política y técnica, encargada de elaborar, evaluar e informar sobre las políticas públicas, planes y programas destinados a las jóvenes y los jóvenes, considerando las propuestas del Consejo Plurinacional de la Juventud.
- II. Los miembros del Comité Interministerial de Políticas Públicas de la Juventud, serán los encargados de la operativización, coordinación y ejecución de las políticas públicas, en el marco de sus atribuciones.

ARTÍCULO 19. (CONFORMACIÓN).

- I. El Comité Interministerial de Políticas Públicas de la Juventud, estará conformado por aquellos Ministerios, Instituciones Públicas y Entidades determinados por el Órgano Ejecutivo, con el objetivo de transversalizar la políticas públicas en los ámbitos de educación, salud, deporte, trabajo y empleo, desarrollo productivo y economía plural, culturas, justicia y otros.
- II. El Comité Interministerial de Políticas Públicas de la Juventud, realizará sus sesiones de forma oficial como mínimo dos veces al año, a convocatoria del Ministerio de la Presidencia en coordinación con las instancias correspondientes del Órgano Ejecutivo.
- III. La Ministra o Ministro de la Presidencia presidirá las sesiones.

ARTÍCULO 20. (ATRIBUCIONES). Son atribuciones del Comité Interministerial de Políticas Públicas de la Juventud, las siguientes:

1. Elaborar y aprobar el Plan Plurinacional de la Juventud.
2. Formular y ejecutar, políticas, planes y programas para el pleno ejercicio de los derechos de las jóvenes y los jóvenes.
3. Coordinar, proponer y planificar las políticas, planes, programas, proyectos y acciones, de acuerdo a las demandas de las jóvenes y los jóvenes.

4. Coordinar con las instancias de representación y deliberación de la juventud de las entidades territoriales autónomas.
5. Coordinar con las entidades territoriales autónomas, la implementación de las políticas plurinacionales para las jóvenes y los jóvenes.
6. Gestionar la asistencia técnica y económica para la implementación de las políticas públicas.
7. Presentar informes al Consejo Plurinacional de la Juventud, sobre la ejecución del Plan Plurinacional de la Juventud; y a la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional cada fin de gestión.

**ARTÍCULO 21. (DIRECCIÓN PLURINACIONAL DE LA JUVENTUD).**

- I. Se crea la Dirección Plurinacional de la Juventud, en el Ministerio a determinarse por el Órgano Ejecutivo; destinada a la formulación, desarrollo, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas para las jóvenes y los jóvenes.
- II. La Dirección Plurinacional de la Juventud, se constituirá en Secretaría Técnica del Consejo Plurinacional de la Juventud y del Comité Interministerial de Políticas Públicas para la Juventud, siendo la entidad coordinadora del Sistema.
- III. El Órgano Ejecutivo determinará sus atribuciones y funciones en el marco de la presente Ley.

**CAPÍTULO II  
INSTANCIAS DE REPRESENTACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DELIBERACIÓN  
DE LA JUVENTUD, EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS**

**ARTÍCULO 22. (INSTANCIAS DE REPRESENTACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DELIBERACIÓN).**

- I. Son instancias de representación, participación y deliberación, las organizaciones de las jóvenes y los jóvenes, con personalidad jurídica, inclusiva y democrática de las entidades territoriales autónomas.
- II. Se podrán conformar instancias de representación, participación y deliberación de las jóvenes y los jóvenes por convocatoria de la autoridad competente de las entidades territoriales autónomas, que garantizarán la representación de las jóvenes y los jóvenes en su jurisdicción.
- III. El periodo de funciones de las instancias de representación y deliberación será establecido por Decreto Reglamentario.

**CAPÍTULO III  
PRESUPUESTO**

**ARTÍCULO 23. (PRESUPUESTO).** El marco institucional establecido en la presente Ley, contará con:

1. Recursos asignados del Presupuesto General del Estado, de manera progresiva;
2. Apoyo financiero de la cooperación internacional; y
3. Otras fuentes de financiamiento.

**CAPÍTULO IV  
POLÍTICAS PARA LA JUVENTUD**

**SECCIÓN I  
ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES**

**ARTÍCULO 24. (RECONOCIMIENTO).**

- I. El Estado reconoce a las organizaciones de jóvenes legalmente constituidas que tengan una identidad y estructura propia, cuenten con normas internas, persigan fines y objetivos para el cumplimiento de sus funciones, como medios idóneos para recoger y proponer las políticas que mejor favorezcan al desarrollo integral de las jóvenes y los jóvenes.
- II. Este reconocimiento no desestima ni excluye las propuestas individuales de las jóvenes y los jóvenes no pertenecientes a organización alguna.

**ARTÍCULO 25. (ORGANIZACIÓN Y AGRUPACIÓN DE JÓVENES).**

- I. Las jóvenes y los jóvenes podrán conformar organizaciones o agrupaciones de la juventud, de acuerdo a sus visiones y prácticas propias de índole estudiantil, académicas, científicas, artísticas, culturales, políticas, religiosas, deportivas, económicas, sociales, orientación sexual, identidad de género, indígena originario campesinos, comunidades interculturales y otros, en el nivel central del Estado y en las entidades territoriales autónomas.
- II. Las organizaciones y/o agrupaciones de las jóvenes y los jóvenes, se constituirán en una instancia de representatividad orgánica de acuerdo a sus afinidades y competencias en el nivel central del Estado y en las entidades territoriales autónomas.

**SECCIÓN II  
PARTICIPACIÓN POLÍTICA  
ARTÍCULO 26. (PARTICIPACIÓN POLÍTICA).**

- I. El Estado fomentará la participación política de las jóvenes y los jóvenes en las instancias de toma de decisiones y representación, de acuerdo a la Constitución Política del Estado y la Ley del Régimen Electoral.
- II. Las Organizaciones políticas, sindicales, gremiales, académicas, barriales, culturales, indígena originario campesinos, las comunidades interculturales, afrobolivianos y otros, deberán garantizar la participación de las jóvenes y los jóvenes en su organización y estructura.
- III. Los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas, pueblos indígena originario campesinos, garantizarán mecanismos para la participación política de las jóvenes y los jóvenes, en todos los procesos electorarios.

**ARTÍCULO 27. (FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LIDERAZGOS).** El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y programas de promoción y capacitación de liderazgo, reconociendo las capacidades y aptitudes de las jóvenes y los jóvenes

### SECCIÓN III POLÍTICAS SOCIOECONÓMICAS

ARTÍCULO 28. (INCLUSIÓN LABORAL). El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, en el marco de sus competencias, sin discriminación de edad, condición social, económica, cultural, orientación sexual y otras, generarán condiciones efectivas para la inserción laboral de las jóvenes y los jóvenes mediante:

1. La implementación de programas productivos.
2. Fuentes de empleo en el sector público, privado, mixto y otros, que garanticen la inclusión de personal joven, en sujeción a las disposiciones y normas laborales.
3. La inserción laboral en los diferentes niveles de las instituciones públicas y privadas de las jóvenes y los jóvenes profesionales, sin discriminación alguna.
4. La creación de micro y pequeñas empresas, emprendimientos productivos, asociaciones juveniles y otros, garantizados técnica y financieramente por el Estado.
5. El reconocimiento de las pasantías y prácticas profesionales en instituciones públicas y privadas, como experiencia laboral certificada.
6. El empleo juvenil que contribuya y no obstaculice la formación integral de las jóvenes y los jóvenes, en particular su educación.
7. La no discriminación en el empleo a las jóvenes gestantes, madres jóvenes y jóvenes con capacidades diferentes.
8. El respeto y cumplimiento de los derechos laborales, seguridad social e industrial, garantizando los derechos humanos de las jóvenes y los jóvenes.
9. La reintegración a la sociedad de las jóvenes y los jóvenes rehabilitados que se encontraban en situaciones de extrema vulnerabilidad, a través de su inserción en el mercado laboral.

ARTÍCULO 29. (PRIMER EMPLEO DIGNO). El nivel central del Estado, las entidades territoriales autónomas e instituciones públicas diseñarán políticas y estrategias de inserción laboral digna para las jóvenes y los jóvenes del área urbana y rural, mejorando las condiciones de empleo y de trabajo, a través de proyectos de capacitación y pasantías.

Además, diseñarán políticas y estrategias de inserción laboral digna en la administración pública, privada y mixta, para las jóvenes y los jóvenes profesionales, técnicos medios y superiores.

ARTÍCULO 30. (PROMOCIÓN DE FORMAS COLECTIVAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO). El Estado promoverá la organización colectiva de la producción, bajo las formas asociativas, cooperativas y comunitarias, en el área rural y urbana.

La planificación de este tipo de organizaciones debe articularse a la planificación pública y responder a las necesidades estratégicas, en el marco de la economía plural para Vivir Bien.

ARTÍCULO 31. (ASISTENCIA TÉCNICA). El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, de acuerdo a sus competencias, promoverán el sistema de asistencia técnica, económica y financiera dirigido al fortalecimiento de las iniciativas juveniles en el campo empresarial, cooperativista y laboral.



ARTÍCULO 32. (CRÉDITO ACCESIBLE). El nivel central del Estado impulsará programas de crédito accesible para las jóvenes y los jóvenes emprendedores de forma individual o colectiva, en coordinación con las entidades financieras públicas y privadas, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 33. (INICIATIVA ECONÓMICA). El Estado en todos sus niveles, apoyarán el emprendimiento y la iniciativa juvenil económica, productiva, científica, técnica, tecnológica e industrial, en las formas comunitarias, asociativas, cooperativas y privadas, en el marco de la economía plural.

ARTÍCULO 34. (ACCESO A VIVIENDA).

- I. Las entidades territoriales autónomas, de acuerdo a sus competencias, promoverán políticas de acceso a la vivienda y vivienda social para las jóvenes y los jóvenes, en coordinación con las instancias correspondientes, previo estudio socioeconómico.
- II. El Estado diseñará políticas de acceso a la vivienda y vivienda social para las jóvenes y los jóvenes de menores ingresos económicos, grupos vulnerables, matrimonios jóvenes, uniones libres o de hecho, padres y madres solteras.

ARTÍCULO 35. (ACCESO A LA TIERRA). El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, de acuerdo a sus competencias, diseñarán políticas de protección y promoción al acceso a la tierra para las jóvenes y los jóvenes de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas.

ARTÍCULO 36. (PROMOCIÓN DE DERECHOS). El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, de acuerdo a sus competencias, diseñarán políticas de promoción de los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas, para las jóvenes y los jóvenes pertenecientes a estas colectividades humanas.

#### **SECCIÓN IV SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA**

ARTÍCULO 37. (SALUD). El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, en el marco de sus competencias, deberán promover políticas en el ámbito de la salud, estableciendo:

1. La oportuna, efectiva y accesible atención de la salud, garantizando la atención integral y diferenciada para las jóvenes y los jóvenes.
2. El acceso a un seguro de salud universal para las jóvenes y los jóvenes.
3. Programas de investigación en salud, prevención y tratamiento de enfermedades con incidencia en la población juvenil.
4. Prevención, sanción y erradicación de todas las formas y prácticas de violencia, maltrato, discriminación en los servicios de salud pública y privada.
5. El acceso a la atención médica de forma oportuna, prioritaria, con calidad y calidez a las jóvenes y los jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad o riesgo de vida.
6. La protección integral a las jóvenes y los jóvenes en situación de vulnerabilidad, discapacidad, enfermedades e infecciones, así como a las víctimas de trata y tráfico de personas.

ARTÍCULO 38. (EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y SALUD REPRODUCTIVA).

- I. El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, de acuerdo a sus competencias, desarrollarán políticas de educación para la sexualidad responsable en todos los niveles educativos, centros de salud pública y privada, en forma gratuita para las jóvenes y los jóvenes.
- II. El Estado garantizará a las jóvenes y los jóvenes su derecho a ser informados y educados en salud sexual y salud reproductiva, para mantener una maternidad y paternidad responsable, sana y sin riesgos.

ARTÍCULO 39. (JÓVENES QUE VIVEN CON VIH O SIDA). El Estado desarrollará políticas y programas específicos, en forma oportuna y permanente, para las jóvenes y los jóvenes que viven con el VIH o SIDA, garantizando el pleno acceso a los tratamientos médicos respectivos en forma gratuita, según corresponda.

ARTÍCULO 40. (INFORMACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD). El Estado, con el apoyo de la sociedad y la familia, proporcionará a las jóvenes y los jóvenes, a través de las instituciones públicas de salud, la información oportuna y veraz para el acceso a servicios de salud y otros recursos necesarios para el desarrollo de programas de prevención, curación y rehabilitación, destinados a combatir enfermedades por transmisión sexual y otras de alto costo y riesgo.

ARTÍCULO 41. (ATENCIÓN A LA JUVENTUD AFECTADA POR CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS).

- I. Las jóvenes y los jóvenes afectados por el consumo de sustancias que generan adicción y/o dependencia física y psicológica, contarán con programas de rehabilitación generados por el Estado, que garanticen su reinserción social.
- II. Las entidades territoriales autónomas, en el marco de la normativa vigente, con la participación de la sociedad y la familia, deberán apoyar la creación de Centros de Rehabilitación para las jóvenes y los jóvenes que padecen enfermedades por alcoholismo y/o drogadicción, pudiendo acordar la creación y funcionamiento de estos centros con la colaboración de instituciones nacionales e internacionales.

ARTÍCULO 42. (EDUCACIÓN). El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, en el marco de sus competencias, garantizarán a las jóvenes y los jóvenes en el ámbito de la educación integral, lo siguiente:

1. La prevención, sanción y erradicación de todas las formas y prácticas de discriminación, exclusión y violencia en el Sistema Educativo Plurinacional.
2. El acceso a becas en todos los niveles de educación y formación, priorizando a las jóvenes y a los jóvenes estudiantes destacados y/o de escasos recursos económicos.
3. El incentivo a la investigación en todos los niveles de la educación, en coordinación con todas las instituciones productivas y entidades científicas. Las investigaciones estarán dirigidos a brindar la aplicabilidad de los diversos planes y programas destinados al desarrollo productivo del Estado.
4. La difusión de mensajes educativos relacionados a derechos y deberes de la juventud en los medios de comunicación.
5. El acceso y uso de tecnologías de información y comunicación.
6. El acceso a internet de forma gratuita en todas las universidades, y en forma progresiva en los establecimientos educativos del país.

7. El incentivo a la educación en las jóvenes y los jóvenes en el marco de la interculturalidad.
8. El reconocimiento y valoración de los conocimientos, aptitudes y potencialidades de las jóvenes y los jóvenes.
9. En el Sistema Educativo se prohíbe la discriminación y marginación a las jóvenes y a los jóvenes por su condición social, económica, identidad cultural, religiosa, sexual, embarazo, discapacidad y otros.
10. La educación alternativa y especializada.
11. El acceso del pasaje diferenciado estudiantil y universitario en los medios de transporte terrestre, de acuerdo a normativa vigente.
12. A la juventud de los pueblos y naciones indígena originario campesinos y afrobolivianos, el derecho a un proceso educativo propio, de carácter intercultural y bilingüe.

ARTÍCULO 43. (SERVICIOS PARA ESTUDIANTES). Las universidades, normales, institutos técnicos y tecnológicos, promoverán la vigencia y mejoramiento de los comedores, albergues, guarderías, servicios de salud y otros, para las jóvenes y los jóvenes estudiantes de escasos recursos.

ARTÍCULO 44. (INTERCAMBIO INTERCULTURAL). El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, promoverán acciones de intercambio intercultural para las jóvenes y los jóvenes a nivel nacional e internacional.

ARTÍCULO 45. (JÓVENES EN EL EXTRANJERO).

- I. Las Embajadas y Consulados del Estado Plurinacional de Bolivia, de oficio o a solicitud expresa, otorgarán información, protección, asistencia legal y apoyo respecto a los derechos que les asisten en el país de destino a las jóvenes y a los jóvenes que realizan viajes o residan en el extranjero.
- II. El nivel central del Estado, a través de la entidad competente, llevará el registro de las jóvenes y los jóvenes que realicen viajes o residan en el extranjero, por motivos de estudios, becas, programas, servicios, trabajo u otros. Asimismo, las embajadas y/o consulados deberán realizar el seguimiento de la situación y condiciones en la que se encuentran.

ARTÍCULO 46. (DEPORTE). El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, en el marco de sus competencias, promoverán la práctica del deporte integral, en diversas disciplinas de forma gratuita y continua para las jóvenes y los jóvenes, otorgando para ello la infraestructura, equipamiento y los recursos necesarios para garantizar su sostenibilidad.

ARTÍCULO 47. (INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA GRATUITA).

- I. Las entidades territoriales autónomas, en el marco de sus competencias, facilitarán a las jóvenes y a los jóvenes el acceso libre a infraestructuras destinadas a actividades deportivas, con la finalidad de fomentar, promover e incentivar el deporte en diversas disciplinas.
- II. Las entidades territoriales autónomas, regularán la administración de los espacios deportivos según corresponda.

ARTÍCULO 48. (RECREACIÓN, ESPARCIMIENTO Y DISPOSICIÓN DEL TIEMPO LIBRE). Las entidades territoriales autónomas, en el marco de sus competencias, diseñarán e

implementarán políticas públicas para lograr el sano esparcimiento, recreación y disposición responsable del tiempo libre de las jóvenes y los jóvenes, de manera gratuita y especializada, brindando la infraestructura y financiamiento adecuado.

**ARTÍCULO 49. (PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL).** Las entidades territoriales autónomas, en el marco de sus competencias, fomentarán las diversas manifestaciones y expresiones artísticas culturales e interculturales de las jóvenes y los jóvenes. Asimismo, crearán:

1. Espacios artísticos y culturales de formación y réplica de conocimientos, saberes y manifestaciones artísticas en forma continua, facilitando para ello la infraestructura, equipamiento y los recursos necesarios.
2. Casas comunales de culturas, para el desarrollo del teatro, la música, la pintura, la danza y otras que surjan de la iniciativa de las jóvenes y los jóvenes.

**ARTÍCULO 50. (INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN).**

- I. Las entidades territoriales autónomas, en el marco de sus competencias, crearán centros comunitarios de tecnologías de información y comunicación, priorizando el acceso y uso para las jóvenes y los jóvenes.
- II. El Ministerio de Comunicación, garantizará la producción de programas y/o espacios en todos los medios de comunicación orientados a la promoción y protección de los derechos y deberes de la juventud.

## **SECCIÓN V JUVENTUD EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD**

**ARTÍCULO 51. (JUVENTUD EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD).** El nivel central del Estado, las entidades territoriales autónomas y las instituciones privadas involucradas, desarrollarán y garantizarán la elaboración e implementación de políticas de prevención y protección, programas de atención integral gratuito para las jóvenes y los jóvenes en situación de vulnerabilidad, en el marco de la política de inclusión social.

**ARTÍCULO 52. (JÓVENES PRIVADOS DE LIBERTAD).** El Estado velará que las jóvenes y los jóvenes privados de libertad, accedan en igualdad de condiciones a un trato digno, igualitario y diferenciado entre la población penitenciaria, así como garantizará una administración de justicia oportuna y especializada, incorporando terapias ocupacionales de rehabilitación y reinserción efectiva.

**ARTÍCULO 53. (JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL).** El Estado garantizará a las jóvenes y los jóvenes en conflicto con la Ley, el derecho a comunicarse libremente con su defensor y sus familiares, a ser tratados con respeto y dignidad humana, al acceso en igualdad de condiciones, a una justicia pronta, oportuna y con el debido proceso de acuerdo a las normas vigentes.

**ARTÍCULO 54. (JÓVENES CON ENFERMEDADES TERMINALES).** El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, de acuerdo a sus competencias y posibilidades financieras, implementarán políticas para la atención oportuna, gratuita y eficaz de las jóvenes y los jóvenes con enfermedades terminales a través de tratamientos médicos especializados, que aseguren una vida digna durante la enfermedad terminal.

**ARTÍCULO 55. (JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE).**

- I. El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, de acuerdo a sus competencias, garantizarán el desarrollo integral mediante la ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos en beneficio de las jóvenes y los jóvenes de la calle.
- II. Las entidades territoriales autónomas, de acuerdo a sus competencias, crearán centros de acogida y atención integral para las jóvenes y los jóvenes de la calle.

**ARTÍCULO 56. (INFORMACIÓN ESTADÍSTICA).** El Instituto Nacional de Estadística – INE, procesará datos estadísticos visualizando a las jóvenes y a los jóvenes, en lo social, político, cultural, económico, educativo y otros, que considere pertinentes para la elaboración de políticas públicas previstas en la presente Ley.

**ARTÍCULO 57. (CÉDULA DE IDENTIDAD GRATUITA).** El Servicio General de Identificación Personal – SEGIP, diseñará programas para la otorgación gratuita de la primera Cédula de Identidad para las jóvenes y los jóvenes de escasos recursos económicos.

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**PRIMERA.** El Ministerio de la Presidencia, en coordinación con las entidades correspondientes del Órgano Ejecutivo, convocará a la primera sesión del Consejo Plurinacional de la Juventud dentro del primer año de vigencia de esta Ley.

**SEGUNDA.** El Órgano Ejecutivo, a través de la entidad competente, propondrá al Comité Interministerial los reglamentos que se requieran para la implementación de esta Ley.

**DISPOSICIÓN DEROGATORIA Y ABROGATORIA**

**ÚNICA.** Quedan derogadas y abrogadas todas las normas y disposiciones contrarias a la presente Ley.

Remítase al Órgano Ejecutivo, para fines Constitucionales.

Es dada en la Sala de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil doce.

Fdo. Lilly Gabriela Montaña Viaña, Rebeca Elvira Delgado Burgoa, Mary Medina Zabaleta, David Sanchez Heredia, Wilson Changaray T., Angel David Cortéz Villegas.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil trece.

FDO. EVO MORALES AYMA, David Choquehuanca Céspedes, Juan Ramón Quintana Taborga, Carlos Gustavo Romero Bonifaz, Rubén Aldo Saavedra Soto, Elba Viviana Caro Hinojosa, Luis Alberto Arce Catacora, Arturo Vladimir Sánchez Escobar, Cecilia Luisa Ayllon Quinteros, Daniel SantallaTorrez, Juan Carlos Calvimontes Camargo, José Antonio Zamora Gutiérrez, Roberto Iván Aguilar Gómez, Claudia Stacy Peña Claros, Pablo Cesar Groux Canedo, Amanda Dávila Torres.